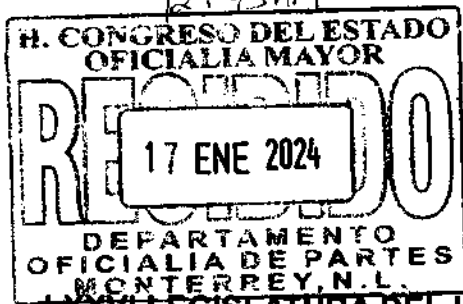


10

C. VÍCTOR MONTOYA
AYALA

(DOCUMENTACIÓN ELABORADA EN VERSIÓN PÚBLICA)



Monterrey, Nuevo León, a 17 de enero de 2024

**LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE NUEVO LEÓN.**

PRESENTE.

VÍCTOR MONTOYA AYALA, comparece ante Ustedes para presentar formal solicitud de participar en el proceso de designación de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León.

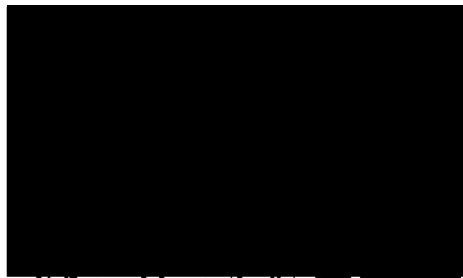
Al respecto, de acuerdo con las Bases Primera y Segunda de la Convocatoria Pública correspondiente -expedida mediante Acuerdo número 510-, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, me permito manifestar que cumplo con los requisitos establecidos en el artículo 158 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y artículo 40 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Para acreditar lo anterior, a través del presente escrito me permito adjuntar la siguiente documentación en original y/o copia certificada:

1. Acta de nacimiento.
2. Credencial para votar vigente.
3. Título profesional de Licenciado en Derecho, expedido a mi favor por la Universidad Nacional Autónoma de México. A su vez, se adjuntan los títulos académicos de Maestría en Derecho de Amparo y Especialidad en Justicia Electoral, expedidos por la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respectivamente.
4. Carta en la que manifiesto, bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la Convocatoria Pública para la designación de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León.

5. Currículum Vitae, señalando correo electrónico y domicilio para oír y recibir notificaciones en el estado de Nuevo León. Además, se adjunta un Currículum Vitae en versión sintetizada y uno más en versión pública.
6. Diversos documentos con los que se acredita la amplia experiencia y conocimientos en el ámbito público, tanto en la procuración como en la impartición de justicia.
7. Diversos documentos con los que se acredita la amplia experiencia y conocimientos en materia electoral, en el ámbito público y privado.
8. Carta en la que manifiesto mi voluntad expresa de participar en el proceso de selección para la designación del Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León.
9. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesto expresamente que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales.
10. Carta en la que acepto el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la Base Tercera de la Convocatoria Pública. Además, se señala un correo electrónico para efectos de comunicaciones, el cual es válido, vigente y de consulta habitual.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.



Victor Montoña Ayala



- Se recibe con los documentos que se describen en el presente -



H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
RECORRIDO
17 ENE 2024
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
OFICIALIA DE PARTIDAS
MONTERREY, N.L.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
ACTA DE NACIMIENTO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO
REGISTRO CIVIL

LA COPIA DEL ACTA

LA CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION

OFICIALIA No. [REDACTED] LIBRO No. [REDACTED] ACTA No. [REDACTED] COMUNIDAD [REDACTED]
MUNICIPIO O DELEGACION: NAUCALPAN ENTIDAD FEDERATIVA: MEXICO
FECHA DE REGISTRO: DIA 23 MES 03 AÑO 85

REGISTRADO: NOMBRE: VICTOR KOFTOYA ARAJA SEXO: MASCULINO (checked) FEMENINO ()
FECHA DE NACIMIENTO: 21 DE MARZO DE 1985 HORA 11.38
LUGAR DE NACIMIENTO: SATELITE NAUCALPAN MEXICO (LOCALIDAD, MUNICIPIO O DELEGACION, ENTIDAD FEDERATIVA)
FUE REGISTRADO: VIVO (checked) MUERTO () No. DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO: [REDACTED]
COMPARECIO: EL PADRE [REDACTED] LA MADRE [REDACTED] AMBOS [REDACTED] PERSONA DISTINTA [REDACTED]
PADRES: NOMBRE DEL PADRE: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS
NACIONALIDAD: MEXICANA DOMICILIO: [REDACTED]
NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS
NACIONALIDAD: MEXICANA DOMICILIO: [REDACTED]
ABUELO PATERNO: [REDACTED] NACIONALIDAD: MEXICANA
ABUELA PATERNA: [REDACTED] NACIONALIDAD: MEXICANA
DOMICILIO(S): [REDACTED]
ABUELO MATERNO: [REDACTED] NACIONALIDAD: MEXICANA
ABUELA MATERNA: [REDACTED] NACIONALIDAD: MEXICANA
DOMICILIO(S): [REDACTED]
TESTIGOS: NOMBRE: [REDACTED] NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: [REDACTED] AÑOS
DOMICILIO: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED] NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: [REDACTED] AÑOS
DOMICILIO: [REDACTED]
PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO:
NOMBRE: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS
DOMICILIO: [REDACTED]

FIRMAS DE LOS PADRES O DE LA PERSONA DISTINTA QUE PRESENTA AL REGISTRADO: [REDACTED]
FIRMAS DE LOS TESTIGOS: [REDACTED]

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIENES NO, IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL DOY FE.
EL C. OFICIAL 02 DEL REGISTRO CIVIL.
NOMBRE: C. ARMANDO MARTINEZ SOUVERVILLE
PULGAR DERECHO: [REDACTED] FIRMA: [REDACTED]
SELLO DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL: [REDACTED]
PRESIDENCIA MEXICANA 20 de JUNIO de 2015

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES: UNACION
FOLIO 08-ARL 6791

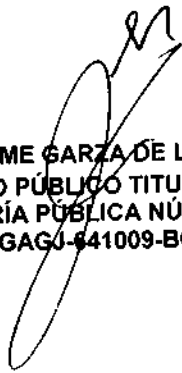
SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 3.1 Y 3.7 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO, A LOS 25 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2015.
EL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL DEL REGISTRO CIVIL. DOY FE.
NOMBRE: LIC. MARIA OFELIA DELGADO DIAZ
FIRMA: [REDACTED]
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO DEPARTAMENTO DE ARCHIVO

TITULAR DEL REGISTRO CIVIL

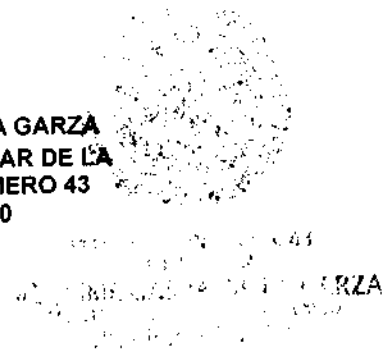
R 8190545

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS

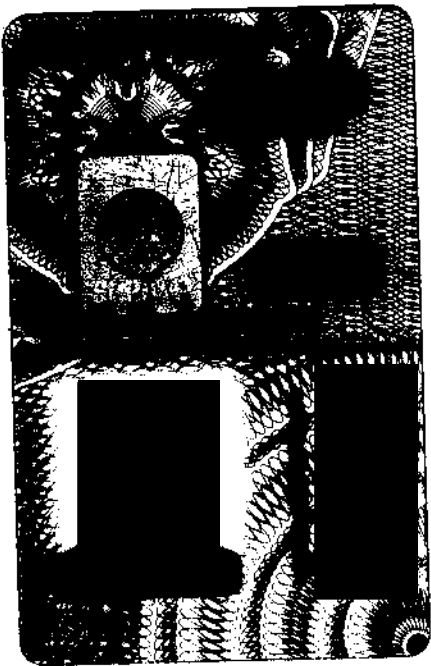
Acta fuera de Protocolo No. 043/158,598/19
Yo, Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (43) cuarenta y tres, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, CERTIFICO: Que la copia que antecede que va en (1) foja útil, es fiel reproducción de su original que tengo a la vista, lo he cotejado y devuelvo a su presentante, quien lo recibe de conformidad. Se expide a solicitud de la PARTE INTERESADA, Monterrey, Nuevo León, a 05 de Diciembre de 2019.- DOY FE.-----



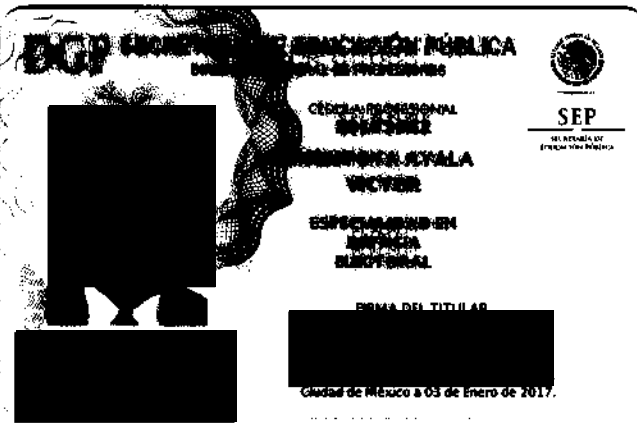
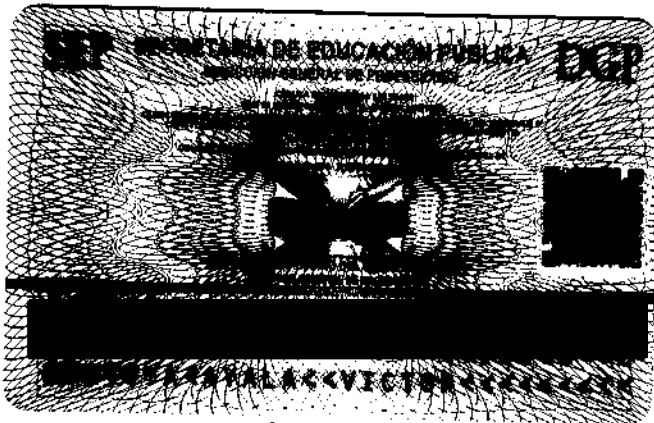
LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 43
GAGJ-641009-BC0



130



MEMO



1970

EJERCITO MEXICANO

1 /a. ZONA MILITAR

SERVICIO MILITAR NACIONAL

"HOJA DE LIBERACION"

EL CIUDADANO SOLDADO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL CLASE 85

MONTOYA AYALA VICTOR

MATRICULA [REDACTED] C.U.R.P. [REDACTED]

CUMPLIO A DISPONIBILIDAD--

EN EL ESTADO S.M.N. ADSCRITO AL 2/O. BTN. INF. C.G.P.
DE COMBATIENTES CON EL ART. 15 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR.
PASO A LA RESERVA, EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
DEL C. GRAL. BGDA. D.E.M. DIR. GRAL. S.M.N.

Secretaría
de la
Defensa Nacional
1/a. Zona Militar
CENA DE RECLUTAMIENTO

Antonio Ramon Mimendi
ANTONIO RAMON MIMENDI

(5004842)

SORTEADO CON BOLA NEGRA

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO MILITAR NACIONAL

CLASE [REDACTED]

Nombre VICTOR MONTOYA AYALA
Fecha de nacimiento 21 DE MARZO DE 1985
Nació en SAJELITE, NAJCALPAN, MEX.
Hijo de [REDACTED]
Y de [REDACTED]
Estado Civil [REDACTED]
Ocupación ESTUDIANTE
¿Sabe leer y escribir? SI
Grado máximo de estudios 3º. PREPARATORIA
Domicilio [REDACTED]

Firma del interesado

Firma del Operador

El Presidente de la I. M. de C. CLOTILDE DOMINGUEZ M.
P.O.C. JEFE DELEGACIONAL de la Oficina Central
EL DIRECTOR SUBDIRECCION de Reclutamiento.

LIC. MANUEL MAGANA LOPEZ (6441926)
TEHUACAN, D.F. MEXICO 22 DE ENERO DEL 2005

BIENIO DEL DISTRITO FEDERAL
RECLUTAMIENTO

C. 6908459

ESTA CARTILLA NO
DEBE TENER
RASPADURAS

NOTARÍA PÚBLICA 81

----- ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 081/21947/23 -----

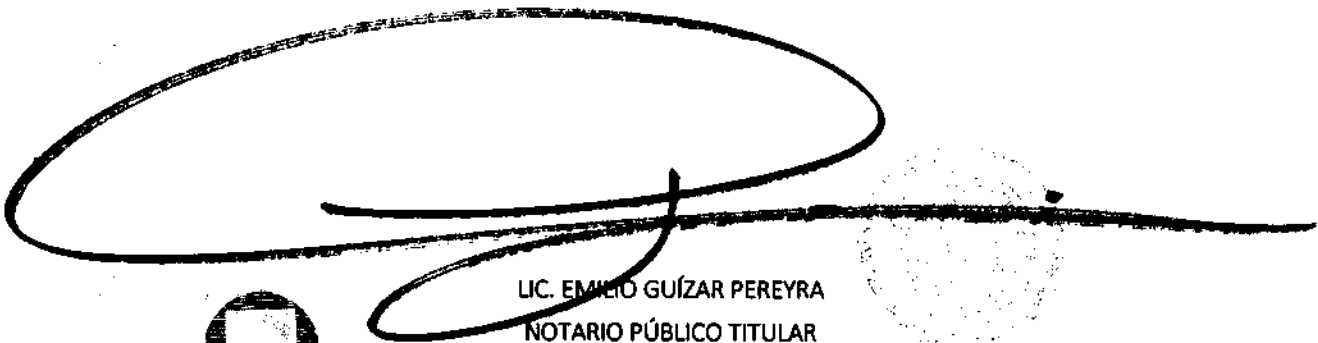
----- (CERO OCHENTA Y UNO/VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE/VEINTITRÉS) -----

---- EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, hoy día 21 veintiuno del mes de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, Yo, Licenciado EMILIO GUÍZAR PEREYRA, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 81 ochenta y uno, con domicilio en esta ciudad y ejercicio en la demarcación notarial correspondiente al Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León. -----

---- **C E R T I F I C O**:- Que la presente copia fotostática que consta de 04 cuatro fojas, utilizadas por un solo lado, tamaño carta, que es copia fiel de su original, que contiene IDENTIFICACIONES Y CREDENCIALES a nombre de VICTOR MONTOYA AYALA, cuyo documento doy fe de tener a la vista, cotejo y devuelvo a su presentante. -----

---- LEVANTO LA PRESENTE ACTA PARA LO EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, QUEDANDO REGISTRADA EN EL LIBRO DE ACTAS FUERA DE PROTOCOLO QUE SE LLEVA EN ESTA NOTARÍA EN EL PRESENTE AÑO. -----

----- DOY FE. -----

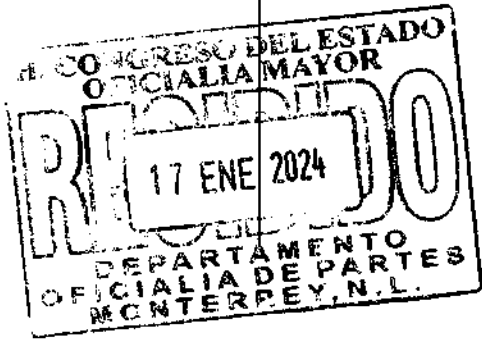


LIC. EMILIO GUÍZAR PEREYRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR

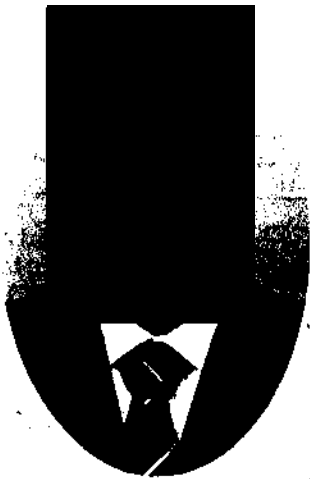
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 81

GUPE800623QX2

EMILIO GUÍZAR PEREYRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 81



La Universidad Nacional Autónoma de México



otorga a
Victor Montoya Ayala
el título de
Licenciado en Derecho



*en atención a que demostró tener hechas las exámenes
conforme a los planes autorizados por el Consejo
Universitario y haber sido aprobado en el examen
profesional que sustentó el día 27 de abril
de 2012, según constancias archivadas en la misma
Universidad.*

*Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México Distrito Federal,
el día 27 de mayo de 2012*

El Secretario General

Dr. Eduardo Barzana García

El Rector

M.C. José R. Narro Robles

Ciudad Universitaria, D. F.
 a 24 de Mayo de 2012
 anotado a fojas 495 del
 libro respectivo.



El Director General de

Firma del Interesado Administración Escolar

M. C. Isidro Avila Martínez

YO, EL LICENCIADO SALVADOR GODÍNEZ VIERA, NOTARIO NÚMERO CUARENTA Y DOS DEL DISTRITO FEDERAL, CERTIFICO: Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s) consta (n) de una hoja (s) que concuerda (n) fielmente con su original que tuve a la vista según asiento número 45.653 de fecha 10 de enero de 2013 del libro de registro de cotejos número 62 de la Notaría 42 D.F.; a mi cargo. Doy fe. México, D.F.; a 10 de enero de 2013.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRADO A FOJAS 352
 DEL LIBRO 11
 BAJO EL NÚMERO A-758
 CÉDULA N.º 7566346

MÉXICO D.F. A DE JULIO DE 2012

EL REGISTRADO
 No. 453.139 CARLOS RAMÍREZ MARTÍNEZ



LIC. SALVADOR GODÍNEZ VIERA
 NOTARIO NUM. 42 DEL D.F.

MÉXICO
APOSTILLE
 (Convention de La Haye de 5 octobre 1961)

1. País (country): México. El presente documento público (This public document / La présente ce public)

2. Ha sido firmado por: M. C. JOSÉ R. NARRO ROBLES (Has been signed by / a été signé par)

3. Quien actúa en calidad de: RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. (actúa / in the capacity of / agissant en qualité de)

4. A sido revestido del sello (timbre) de: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. (Sello / timbre / sceau / sceau)

Certificado
 (Certified / Certifié)

6. ANTE MI MEXICO D.F. EN FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012
 (IN MY OFFICE IN MEXICO CITY ON SEPTEMBER 14, 2012)
 (EN MON OFFICE A MEXICO D.F. LE 14 SEPTEMBRE 2012)

7. Doy fe (I certify / J'atteste) que el contenido de este documento concuerda con el original que se encuentra en mi poder y en sujeción al Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

8. No. (Number) 1 / 20255 / 2012

9. Sello (Seal / sceau / sceau)

10. Firma (Signature)

Tipo de Documento: TITULO
 (Type of document / Type d'acte)

Nombre del Titular: VICTOR MONTOYA AYALA
 (Name of holder of document / Nom du titulaire)

Código: (code) VUUEWSNY



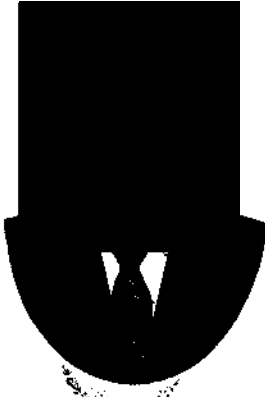
TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PROCESO PÚBLICO No. 43
2011/11

extiende a

MR. JAIME GARCÍA DE LA GARZA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Victor Montoya Ayala

Diploma

de

Especialidad en Justicia Electoral

Con atención a que aprobó el plan y programa de estudios Clave 2009, avalado por el Convenio de Colaboración celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el primero de mayo de 2011.

Ciudad de México, a 24 de junio de 2016.


Constancio Carrasco Daza
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del
Poder Judicial de la Federación


Carlos Báez Silva
Director del Centro de Capacitación
Judicial Electoral del TEPJF

COTEJADO

El presente *Diploma* fue expedido a favor de

Victor Montoya Ayala

Quien cursó los estudios de la Especialidad en Justicia Electoral y aprobó conforme al plan de Estudios el día 27 de noviembre de 2015.

Acta de exención de fecha de 17 de junio de 2016.

Quedó registrado en el Libro No. 3 Foja No. 129.

Ciudad de México, a 24 de junio de 2016.



NOTARIA PÚBLICA
TITULO
C. JAIME GARZA
MONTERREY, NUEVO LEÓN
PRIMERA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Gabriela Dolores Ruvalcaba García
Secretaria Académica del Centro de Capacitación Judicial Electoral

SEP SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
REGISTRO DE FOJAS 148 DEL LIBRO 101
REGISTRO DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS
BAJO EL NÚMERO 7 10172652
CÉDULA No. 10172652
MEXICO, D.F., A 03 DE ENERO DE 2017.

MTRA. OFELIA A. PINTO M.
EL REGISTRADOR

SEP DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DEPARTAMENTO DE REGISTRO

Para consultar esta cédula profesional, visite la página en internet: <http://www.cedulaprofesional.seo.gob.mx>
Cadena original: VICTOR MONTAÑA AYALA148*1017

Acta fuera de Protocolo No. 043/158,881/2020
Yo, Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA, Notario
Público Titular de la Notaría Pública número (43) cuarenta y
tres, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el
Estado, CERTIFICO: Que la copia que antecede que va en
(1) foja útil, es fiel reproducción de su ORIGINAL que
tengo a la vista, lo he cotejado y devuelvo a su presentante,
quien lo recibe de conformidad. Se expide a solicitud de la
PARTE INTERESADA, Monterrey, Nuevo León, a 13 de
Enero de 2020.- DOY FE.-----



ICA No. 43
LAR
A DE LA GARZA
O LEÓN, MÉXICO
ISTRITO

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 43
GAGJ-641009-BC0



NOTARIA PUBLICA No. 43
TITULAR
LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

COTEJADO
COTEJADO
COTEJADO

SIN TEXTO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
LIC. JAIME GARCÍA DE LA CROIX
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

Otorga:

VICTOR MONTOYA AYALA

el grado de

MAESTRÍA EN DERECHO CON
ORIENTACIÓN EN DERECHO DE AMPARO

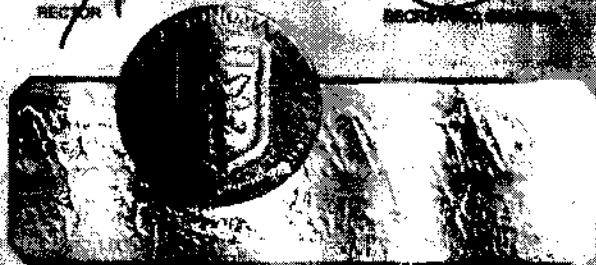
En atención a que cumplió los estudios reglamentarios con lo dispuesto en el Reglamento General del Sistema de Posgrado y fue aprobado en su examen de grado el día primero de julio del año dos mil diecinueve, según consta en los archivos de esta Universidad.

Expedido en Monterrey, Nuevo León, el día treinta de julio del año dos mil diecinueve.

"Alere Flammam Veritatis"

Mtro. Rogelio G. Garza Rivales
RECTOR

Dr. Sergio J. Martínez López
SECRETARIO GENERAL



CONFIDENTIAL
COUNTRY
PRISON

Acta fuera de Protocolo No. 043/158.664/19
Yo, Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA, Notario
Público Titular de la Notaría Pública número (43) cuarenta y
tres, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el
Estado, CERTIFICO: Que la copia que antecede que va en
(1) fojas útiles, es fiel reproducción de su original que
tengo a la vista, lo he cotejado y devuelvo a su presentante,
quien lo recibe de conformidad. Se expide a solicitud de la
PARTE INTERESADA, Monterrey, Nuevo León, a 13 de
Diciembre de 2019.- DOY FE.-----

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 43
GAGJ-641009-BC0

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 43
MONTERREY, NUEVO LEÓN
PRIMER DISTRITO

No. 43
DE LA GARZA
NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

COTEJADO

SUN TEX INC



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



NO. 43

TITULAR

BALME GARZA DE LA GARZA
MATERIA DE DERECHO DE NUESTRO MUNICIPIO
PRIMER EXAMEN

Otorga el presente:

Reconocimiento

a

VICTOR MONTROYA AYALA

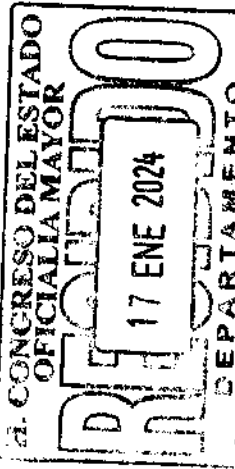
al haber obtenido

Mención Honorífica

Por Antecedentes Académicos Sobresalientes, Trabajo de Tesis y Examen de Grado de Calidad Excepcional y Voto Unánime de los integrantes del jurado, en la MAESTRÍA EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN DERECHO DE AMPARO, según consta en los archivos de esta Universidad.

"Alere Flammam Veritatis"

Ciudad Universitaria, 23 de Agosto de 2019



MTRO. ROGELIO G. GARZA

Rector

OTROTTOR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NUEVO LEÓN
DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

Registrado el día 23 de Agosto del
año 2019.
Con el No. 003108

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO


I.Q. ROBERTO VARGAS



Verificado por:



I.Q. JOSÉ ÁNGEL OVALE GONZÁLEZ
Subdirector de Registro de Títulos Profesionales,
Grado Académico o Diploma
de Especialidad

R900- 001047



NOTARIA PÚBLICA
JAIME GARZA
MONTERREY, N.L.
PRIMER

Revisó:



LIC. TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ RANGEL
Coordinador de División Certificación de
Documentos Escolares, Registro y
Tributación

Acta fuera de Protocolo No. 043/158,625/19 Yo, Licenciado **JAIME GARZA DE LA GARZA**, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (43) cuarenta y tres, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, CERTIFICO: Que la copia que antecede que va en (1) foja útil, es fiel reproducción de su original que tengo a la vista, lo he cotejado y devuelvo a su presentante, quien lo recibe de conformidad. Se expide a solicitud de la PARTE INTERESADA, Monterrey, Nuevo León, a 06 de Diciembre de 2019.- DOY FE.



LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 43
GAGJ-641009-BC0

NOTARIA PÚBLICA No. 43
TITULAR
LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



NOTARIA PÚBLICA No. 43
TITULAR
LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

COTEJADO

SIN TEXTO

Monterrey, Nuevo León, a 17 de enero de 2024

LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

PRESENTE.

VÍCTOR MONTOYA AYALA, comparece ante Ustedes para dar estricto cumplimiento a la Base Segunda, numeral 4, de la Convocatoria Pública expedida mediante Acuerdo número 510, relacionada con el proceso para la designación de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León.

Al respecto, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto cumplir con los requisitos legales previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Base Primera de la Convocatoria Pública en mención, conforme con lo siguiente:

- IV. No he sido condenado por ningún tipo de delito.
- V. No he sido Gobernador ni secretario de despacho del Ejecutivo del Estado de Nuevo León, y cuento con el perfil idóneo que permitirá que la función de procuración de justicia cumpla con los principios de autonomía, eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad y respeto a los derechos humanos.
- VI. No estoy inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- VII. Con la documentación adjunta al presente escrito, acredito contar con amplia experiencia y conocimientos en el ámbito público, tanto en la procuración como en la impartición de justicia.
- VIII. Con la documentación adjunta al presente escrito, acredito contar con amplia experiencia y conocimientos en materia electoral, en el ámbito público y privado.
- IX. No he sido condenado por delito doloso.
- X. Cuento con buena reputación.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

[Redacted signature area]

Victor Montoya Ayala



12.43 hrs



Educación

Tecnológico de Monterrey

Maestría en Administración Pública y Política Pública

Estadística y Matemáticas

2020 - 2022

Universidad Autónoma de Nuevo León

Maestría en Derecho de Amparo

Con mención en Ciencias

2014 - 2016

Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF

Especialidad en Justicia Electoral

2014 - 2015

Universidad Nacional Autónoma de México

Licenciatura en Derecho

2007 - 2011

Docencia

Universidad Autónoma de Nuevo León

Facultad de Derecho y Criminología

2019 - actual

- Derecho Electoral
- Derecho Procesal Constitucional

Contacto

VICTOR MONTROYA AYALA

Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, especialista en materia Penal y Electoral. Cuento con una maestría en Derecho de Amparo por la Universidad Autónoma de Nuevo León, así como otra maestría en Administración y Política Pública por el Tecnológico de Monterrey.

Actualmente me desempeño como Director de la Asesoría Jurídica Estatal en la Comisión de Víctimas de Nuevo León, en donde dirijo la representación legal de víctimas de delitos y violación a derechos humanos, desde donde tengo la oportunidad de impulsar la procuración de justicia como órgano coadyuvante del Ministerio Público en cada una de las etapas del proceso penal.

Adicionalmente, poseo una certificación como Asesor Jurídico en el Sistema de Justicia Penal por la Universidad de Ciencias de la Seguridad.

Anteriormente, como Secretario de Estudio y Cuenta en el máximo órgano de impartición de justicia electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, elaboré proyectos de sentencia para resolver medios de impugnación relacionados con procesos electorales locales y federales. A su vez, capacité en múltiples cursos y talleres a Organismos Públicos Locales y Tribunales electorales de diversas entidades federativas.

Simultáneamente a estas funciones, soy profesor en la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, donde imparto las clases de Derecho Electoral y Derecho Procesal Constitucional. Así mismo, he participado como expositor en diversas conferencias en materia de infracciones y delitos electorales, así como de atención a víctimas en el procedimiento penal.

Experiencia Laboral

- 2022 - Actual
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de Nuevo León
Director de la Asesoría Jurídica Estatal
Impulsar la procuración de justicia electoral y atención jurídica para víctimas de delitos y violación a derechos humanos en el ámbito del Poder Judicial.
- 2019 - 2021
Secretaría de Bienestar - delegación Nuevo León
Titular del departamento jurídico
- 2013 - 2018
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Monterrey
- 2012
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Asesor en la Sala Superior



VICTOR MONTOYA AYALA

CORREO ELECTRÓNICO:

DOMICILIO:

EXPERIENCIA LABORAL

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas. Director de la Asesoría Jurídica Estatal.

2022 – actualidad

Actualmente me desempeño como Director de la Asesoría Jurídica Estatal en la Comisión de Víctimas de Nuevo León, en donde dirijo la representación legal de víctimas de delitos y violación a derechos humanos, desde donde tengo la oportunidad de impulsar la procuración de justicia como órgano coadyuvante del Ministerio Público en cada una de las etapas del proceso penal.

Adicionalmente, poseo una certificación como Asesor Jurídico en el Sistema de Justicia Penal por la Universidad de Ciencias de la Seguridad

Secretaría de Bienestar, Delegación en Nuevo León. Titular del Departamento Jurídico.

2019 - 2021

Me desempeñé como Enlace Jurídico y Coordinador Administrativo, y estuvo a mi cargo la titularidad del Departamento Jurídico, el cual se encarga de brindar asesoría de cualquier índole que le compete a la Delegación, acompañamiento a beneficiarios y personal en materia penal y civil, así como las actividades relacionadas con procedimientos administrativos y todas aquellas acciones vinculadas a las obligaciones en materia de transparencia e información pública gubernamental.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Regional Monterrey. Secretario de Estudio y Cuenta.

2013 - 2018

Fui Secretario de Estudio y Cuenta en el máximo órgano de impartición de justicia electoral; aquí elaboré proyectos de sentencia para resolver medios de impugnación relacionados con procesos electorales locales y federales. A su vez, capacité en múltiples cursos y talleres a Organismos Públicos Locales y Tribunales electorales de diversas entidades federativas.

En este organismo inicié en el puesto de Profesional Operativo y posteriormente desempeñé el cargo de Secretario Auxiliar Regional.

Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Dirección de Asuntos Jurídicos. Asesor Jurídico.

2013

Presté mis servicios profesionales como Asesor Jurídico en apoyo a la gestión, tramitación y sustanciación de procedimientos de cualquier índole jurídica que le competieran al Instituto.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Superior.

2012

Desempeñé el puesto de Profesional Operativo en la Secretaría General de Acuerdos; posteriormente, con el mismo puesto, realicé actividades de asesor en Ponencia, apoyando en la sustanciación y resolución de medios de impugnación en materia político-electoral.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciatura en Derecho

2007-2011

Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Tesis de licenciatura: "El Estatus Político de los Ciudadanos en el Estado Mexicano y su Protección Jurídica".

Cédula Profesional: 7566346

Especialidad en Justicia Electoral

2014 - 2015

Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Cédula de Especialidad: 10172652

Maestría en Derecho de Amparo, Mención Honorífica

2014 - 2016

Posgrado de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Producto Integrador: "La prohibición expresa al principio de paridad de género avalada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El caso de los municipios del estado de Nuevo León".

Cédula de Maestría: 11679757

Maestría en Administración Pública y Política Pública

2020 - 2022

Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey.

Titulación pendiente.

DOCENCIA

- Profesor de las materias de Derecho Electoral y Derecho Procesal Constitucional en la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, desde agosto de 2019.

CURSOS IMPARTIDOS

- Modelo de Sentencias. Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa - Salas Regionales del Noroeste I. Tijuana, Baja California. (Junio 2016).
- Taller del Manual para la Elaboración de Sentencias – Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Santiago de Querétaro, Querétaro (Marzo 2017).
- Curso -Taller para la Elaboración de Sentencias - Tribunal Electoral del Estado de Michoacán. Morelia, Michoacán. (Marzo 2017).
- Modelo de Resolución Ciudadana - Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Oaxaca de Juárez, Oaxaca. (Abril 2017).
- Taller para la Elaboración de Sentencias - Instituto Electoral de Tamaulipas. Ciudad Victoria, Tamaulipas. (Junio 2017).
- Taller de Simplificación de Sentencias - Comisión Estatal Electoral Nuevo León. Monterrey, Nuevo León. (Noviembre 2017).
- Taller de Elaboración de Sentencias - Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca. Oaxaca de Juárez, Oaxaca. (Noviembre 2017).
- Taller de Elaboración de Sentencias - Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Santiago de Querétaro, Querétaro. (Febrero 2018).
- Taller de Elaboración de Sentencias Ciudadanas - Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato. (Marzo de 2018).
- Capacitación para la elaboración de sentencias - Instituto Electoral de Coahuila. Saltillo, Coahuila de Zaragoza. (Abril 2018).

PONENCIAS IMPARTIDAS

- “Delitos electorales en el contexto de la nueva dinámica de los programas sociales” - Colegio de Abogados de Nuevo León A.C. (Septiembre 2020).
- “Programas sociales. Entrega de apoyos que incentivan o combaten las malas prácticas” - 2º Seminario Internacional: las reformas políticas a la representación en América latina. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (Octubre 2020).
- “Infracciones y delitos electorales: Guía para la defensa y prevención de sanciones” – Módulo V del Diplomado en Defensa Efectiva y litigio estratégico en Derechos político-electorales. Centro de Estudios Parlamentarios de la Universidad Autónoma de Nuevo León (Mayo 2021).
- “Reelección en Nuevo León. Impacto en el Congreso Estatal ante la ausencia de reglas claras” - Colegio de Abogados de Nuevo León A.C. (Julio 2021).
- “El efecto reparador en la atención a las víctimas en el procedimiento penal” – Certificación para la Justicia en México. Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C. (Septiembre 2022).
- “El Procedimiento Abreviado” – Colegio de Profesionales Promotores de la Cultura de los Derechos Humanos, A.C., (Marzo 2023).
- “Qué sí y qué no se puede en la propaganda política y electoral” – Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (Septiembre 2023).

- “Análisis de la Coyuntura Democrática hacia 2024” – Colegio de Profesionales Promotores de la Cultura de los Derechos Humanos, A.C.; Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey y Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (Septiembre 2023).
- “Atención a Víctimas” – Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (Noviembre 2023).

DIPLOMADOS

- Diplomado en Derecho Electoral - Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (Octubre 2012 - Abril 2013).
- Los Derechos Políticos y su Tutela - Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (Mayo – Diciembre 2014).
- Acceso a la Justicia en Materia de Derechos Humanos - Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica. (Febrero - Junio 2017).
- Diplomado para el Desarrollo de Habilidades Docentes – Universidad Autónoma de Nuevo León (Julio – Agosto 2020).
- Diplomado en Derechos Humanos de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas – UNAM, CNDH y Universidad Intercultural del Estado de Puebla (Agosto – Diciembre 2020).
- Asesor jurídico certificado al aprobar el plan de estudios del “Programa de Formación Inicial para Asesor Jurídico de Víctimas en el Sistema de Justicia Penal” – Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León (Julio – Noviembre 2022).
- Servidor público con Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia: “Atención al ciudadano en el sector público” – Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Marzo 2023).

CURSOS

- Derechos humanos, equidad de género y derecho electoral - Departamento de Derecho de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, España. (Septiembre 2012).
- Curso de Derecho Laboral para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación - Instituto de la Judicatura Federal y Centro de Capacitación Judicial Electoral. (Octubre - Diciembre 2012).
- Argumentación Jurídica - Instituto Tecnológico Autónomo de México. (Septiembre - Noviembre 2013).
- Curso-Taller: Derechos Humanos, Igualdad y Perspectiva de Género - Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León. (Noviembre 2013).
- La perspectiva de género desde la antropología y sociología - Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (Octubre - Diciembre 2013).
- La reforma constitucional 2014 - Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (Abril - Mayo 2014).
- Nuevo juicio de amparo, curso de actualización - Instituto de la Judicatura Federal. Escuela Judicial. (Febrero - Agosto 2014).
- Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación - Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Gobernación. (Agosto 2014).

- Reformas electorales 2014 - Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (Septiembre - Noviembre 2014).
- Curso-Taller: Expresión Oral UANL 2016. Dirección de Desarrollo Cultural - Universidad Autónoma de Nuevo León. (Mayo 2016).
- Curso de Lengua de Señas Mexicana. Gobierno del Estado y el Sistema DIF Nuevo León - Centro de Rehabilitación y Educación Especial. (Octubre 2017).
- Taller de Delitos Electorales – Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (Febrero - Abril 2019).
- Curso: Control de constitucionalidad y convencionalidad – Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (Marzo – Abril 2020)
- Seminario E-lectoral de Representación Proporcional – Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (Mayo 2020)
- Curso: Régimen Sancionador Electoral; POS y PES - Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (Junio - Julio 2020)
- Curso: Prevención y blindaje en materia electoral y casos prácticos - Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (Diciembre 2020)
- Curso: Formación a docentes en perspectiva de género en el aula - Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León. (Noviembre 2021)
- Curso de Especialización para los Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes – Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León (Abril – Mayo 2022)
- Curso “Justicia Restaurativa” – Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León. (Septiembre 2022)
- Curso “La actuación del primer respondiente en el sistema penal acusatorio” – Gobierno de México, a través de la Secretaría de Gobernación y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (Octubre 2022)
- Seminario sobre la Nueva Constitución del Estado de Nuevo León – Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey. (Diciembre 2022 – Enero 2023)
- Curso “Coordinación para la investigación” – Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México. (Mayo 2023)
- Curso “Procedimientos de Operación Estandarizados” – Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México. (Mayo 2023)

PUBLICACIÓN

- “Por una democracia eficaz. Radiografía de un sistema político estancado, 1977-2012”; reseña del libro de Luis Carlos Ugalde. Publicada en: *Justicia Electoral*, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Cuarta época, Vol. 1, Núm. 12, (julio – diciembre 2013), México, 2013.



12.43h.



VICTOR MONTOYA AYALA



Curriculum Vitae versión pública

EXPERIENCIA LABORAL

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas. Director de la Asesoría Jurídica Estatal.

2022 – actualidad

Actualmente me desempeño como Director de la Asesoría Jurídica Estatal en la Comisión de Víctimas de Nuevo León, en donde dirijo la representación legal de víctimas de delitos y violación a derechos humanos, desde donde tengo la oportunidad de impulsar la procuración de justicia como órgano coadyuvante del Ministerio Público en cada una de las etapas del proceso penal.

Adicionalmente, poseo una certificación como Asesor Jurídico en el Sistema de Justicia Penal por la Universidad de Ciencias de la Seguridad

Secretaría de Bienestar, Delegación en Nuevo León. Titular del Departamento Jurídico.

2019 - 2021

Me desempeñé como Enlace Jurídico y Coordinador Administrativo, y estuvo a mi cargo la titularidad del Departamento Jurídico, el cual se encarga de brindar asesoría de cualquier índole que le compete a la Delegación, acompañamiento a beneficiarios y personal en materia penal y civil, así como las actividades relacionadas con procedimientos administrativos y todas aquellas acciones vinculadas a las obligaciones en materia de transparencia e información pública gubernamental.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Regional Monterrey. Secretario de Estudio y Cuenta.

2013 - 2018

Fui Secretario de Estudio y Cuenta en el máximo órgano de impartición de justicia electoral; aquí elaboré proyectos de sentencia para resolver medios de impugnación relacionados con procesos electorales locales y federales. A su vez, capacité en múltiples cursos y talleres a Organismos Públicos Locales y Tribunales electorales de diversas entidades federativas.

En este organismo inicié en el puesto de Profesional Operativo y posteriormente desempeñé el cargo de Secretario Auxiliar Regional.

Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Dirección de Asuntos Jurídicos. Asesor Jurídico.

2013

Presté mis servicios profesionales como Asesor Jurídico en apoyo a la gestión, tramitación y sustanciación de procedimientos de cualquier índole jurídica que le competieran al Instituto.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Superior.

2012

Desempeñé el puesto de Profesional Operativo en la Secretaría General de Acuerdos; posteriormente, con el mismo puesto, realicé actividades de asesor en Ponencia, apoyando en la sustanciación y resolución de medios de impugnación en materia político-electoral.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciatura en Derecho

2007-2011

Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Tesis de licenciatura: "El Estatus Político de los Ciudadanos en el Estado Mexicano y su Protección Jurídica".

Especialidad en Justicia Electoral

2014 - 2015

Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Maestría en Derecho de Amparo, Mención Honorífica

2014 - 2016

Posgrado de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Producto Integrador: "La prohibición expresa al principio de paridad de género avalada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El caso de los municipios del estado de Nuevo León".

Maestría en Administración Pública y Política Pública

2020 - 2022

Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey.

Titulación pendiente.

DOCENCIA

- Profesor de las materias de Derecho Electoral y Derecho Procesal Constitucional en la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, desde agosto de 2019.

CURSOS IMPARTIDOS

- Modelo de Sentencias. Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa - Salas Regionales del Noroeste I. Tijuana, Baja California. (Junio 2016).
- Taller del Manual para la Elaboración de Sentencias – Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Santiago de Querétaro, Querétaro (Marzo 2017).
- Curso -Taller para la Elaboración de Sentencias - Tribunal Electoral del Estado de Michoacán. Morelia, Michoacán. (Marzo 2017).
- Modelo de Resolución Ciudadana - Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Oaxaca de Juárez, Oaxaca. (Abril 2017).
- Taller para la Elaboración de Sentencias - Instituto Electoral de Tamaulipas. Ciudad Victoria, Tamaulipas. (Junio 2017).
- Taller de Simplificación de Sentencias - Comisión Estatal Electoral Nuevo León. Monterrey, Nuevo León. (Noviembre 2017).
- Taller de Elaboración de Sentencias - Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca. Oaxaca de Juárez, Oaxaca. (Noviembre 2017).
- Taller de Elaboración de Sentencias - Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Santiago de Querétaro, Querétaro. (Febrero 2018).
- Taller de Elaboración de Sentencias Ciudadanas - Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato. (Marzo de 2018).
- Capacitación para la elaboración de sentencias - Instituto Electoral de Coahuila. Saltillo, Coahuila de Zaragoza. (Abril 2018).

PONENCIAS IMPARTIDAS

- "Delitos electorales en el contexto de la nueva dinámica de los programas sociales" - Colegio de Abogados de Nuevo León A.C. (Septiembre 2020).
- "Programas sociales. Entrega de apoyos que incentivan o combaten las malas prácticas" - 2º Seminario Internacional: las reformas políticas a la representación en América latina. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (Octubre 2020).
- "Infracciones y delitos electorales: Guía para la defensa y prevención de sanciones" – Módulo V del Diplomado en Defensa Efectiva y litigio estratégico en Derechos político-electorales. Centro de Estudios Parlamentarios de la Universidad Autónoma de Nuevo León (Mayo 2021).
- "Reelección en Nuevo León. Impacto en el Congreso Estatal ante la ausencia de reglas claras" - Colegio de Abogados de Nuevo León A.C. (Julio 2021).
- "El efecto reparador en la atención a las víctimas en el procedimiento penal" – Certificación para la Justicia en México. Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C. (Septiembre 2022).
- "El Procedimiento Abreviado" – Colegio de Profesionales Promotores de la Cultura de los Derechos Humanos, A.C., (Marzo 2023).
- "Qué sí y qué no se puede en la propaganda política y electoral" – Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (Septiembre 2023).

- “Análisis de la Coyuntura Democrática hacia 2024” – Colegio de Profesionales Promotores de la Cultura de los Derechos Humanos, A.C.; Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey y Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (Septiembre 2023).
- “Atención a Víctimas” – Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (Noviembre 2023).

DIPLOMADOS

- Diplomado en Derecho Electoral - Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (Octubre 2012 - Abril 2013).
- Los Derechos Políticos y su Tutela - Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (Mayo – Diciembre 2014).
- Acceso a la Justicia en Materia de Derechos Humanos - Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica. (Febrero - Junio 2017).
- Diplomado para el Desarrollo de Habilidades Docentes – Universidad Autónoma de Nuevo León (Julio – Agosto 2020).
- Diplomado en Derechos Humanos de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas – UNAM, CNDH y Universidad Intercultural del Estado de Puebla (Agosto – Diciembre 2020).
- Asesor jurídico certificado al aprobar el plan de estudios del “Programa de Formación Inicial para Asesor Jurídico de Víctimas en el Sistema de Justicia Penal” – Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León (Julio – Noviembre 2022).
- Servidor público con Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia: “Atención al ciudadano en el sector público” – Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Marzo 2023).

CURSOS

- Derechos humanos, equidad de género y derecho electoral - Departamento de Derecho de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, España. (Septiembre 2012).
- Curso de Derecho Laboral para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación - Instituto de la Judicatura Federal y Centro de Capacitación Judicial Electoral. (Octubre - Diciembre 2012).
- Argumentación Jurídica - Instituto Tecnológico Autónomo de México. (Septiembre - Noviembre 2013).
- Curso-Taller: Derechos Humanos, Igualdad y Perspectiva de Género - Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León. (Noviembre 2013).
- La perspectiva de género desde la antropología y sociología - Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (Octubre - Diciembre 2013).
- La reforma constitucional 2014 - Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (Abril - Mayo 2014).
- Nuevo juicio de amparo, curso de actualización - Instituto de la Judicatura Federal. Escuela Judicial. (Febrero - Agosto 2014).
- Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación - Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Gobernación. (Agosto 2014).

- Reformas electorales 2014 - Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (Septiembre - Noviembre 2014).
- Curso-Taller: Expresión Oral UANL 2016. Dirección de Desarrollo Cultural - Universidad Autónoma de Nuevo León. (Mayo 2016).
- Curso de Lengua de Señas Mexicana. Gobierno del Estado y el Sistema DIF Nuevo León - Centro de Rehabilitación y Educación Especial. (Octubre 2017).
- Taller de Delitos Electorales ~ Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (Febrero - Abril 2019).
- Curso: Control de constitucionalidad y convencionalidad – Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (Marzo – Abril 2020)
- Seminario E-lectoral de Representación Proporcional – Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (Mayo 2020)
- Curso: Régimen Sancionador Electoral; POS y PES - Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (Junio - Julio 2020)
- Curso: Prevención y blindaje en materia electoral y casos prácticos - Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (Diciembre 2020)
- Curso: Formación a docentes en perspectiva de género en el aula - Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León. (Noviembre 2021)
- Curso de Especialización para los Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes – Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León (Abril – Mayo 2022)
- Curso “Justicia Restaurativa” – Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León. (Septiembre 2022)
- Curso “La actuación del primer respondiente en el sistema penal acusatorio” – Gobierno de México, a través de la Secretaría de Gobernación y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (Octubre 2022)
- Seminario sobre la Nueva Constitución del Estado de Nuevo León – Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey. (Diciembre 2022 – Enero 2023)
- Curso “Coordinación para la investigación” – Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México. (Mayo 2023)
- Curso “Procedimientos de Operación Estandarizados” – Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México. (Mayo 2023)

PUBLICACIÓN

- “Por una democracia eficaz. Radiografía de un sistema político estancado, 1977-2012”; reseña del libro de Luis Carlos Ugalde. Publicada en: *Justicia Electoral*, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Cuarta época, Vol. 1, Núm. 12, (julio – diciembre 2013), México, 2013.



**COMISIÓN EJECUTIVA
ESTATAL DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS**
GENERAL DE GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

Oficio No. CEEAVNL/3564/2022

**C. VÍCTOR MONTOYA AYALA
P R E S E N T E.-**

De conformidad con lo prescrito en los artículos 115, 117, 121, 122 y demás relativos de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León, he tenido a bien otorgar a usted el nombramiento de **DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA ESTATAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.**

En el desempeño de su cargo ejercerá las funciones y tendrá las facultades y atribuciones inherentes al mismo, establecidas en las correspondientes leyes, reglamentos, acuerdos, decretos y demás disposiciones administrativas vigentes en el Estado, percibiendo los emolumentos y remuneraciones que correspondan conforme a la Ley de Egresos del Estado de León.

Reitero a usted las seguridades de mi más y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e

Monterrey N. L., marzo 11 de 2022.

**LA C. TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

MTRA. CINTHIA LUCÍA MARÍN MONTOYA.

c.c.p. Archivo



2013



RAMO III

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



A VÍCTOR MONTOYA AYALA
Presente.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Núm. 14333
Exp. 5308
C.C. 03200000

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 195, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, ha sido nombrado para ocupar el puesto de **SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA REGIONAL**, nivel 13C, adscrito a la **SALA REGIONAL MONTERREY** con efectos a partir del **1° de Enero de 2016**, con las atribuciones que marca la Ley y con las percepciones y emolumentos que asigna a este empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Acuerdo delegatorio de facultades, con fundamento en el Artículo 13, fracción V del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

México, D. F., a 13 de Enero de 2016

**EL PRESIDENTE DE SALA REGIONAL MONTERREY
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACIÓN**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

[Firma manuscrita]

MAGISTRADO MARCO ANTONIO ZAVALA ARREDONDO

En la Ciudad de México, D. F., a 13 de Enero de 2016 al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, declaro HABER PROTESTADO, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; guardar ésta y las leyes que de ella emanen y que no desempeñe otro empleo.

Previa la protesta de ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido.

México D. F., a 13 de Enero de 2016
**COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS Y
ENLACE ADMINISTRATIVO**



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Coordinación de
Recursos Humanos
y Enlace
Administrativo


LIC. PEDRO ESTUARDO RIVERA HESS

EN EL CASO DE QUE EL EMPLEADO HAYA SIDO PROMOVIDO DE OTRO PUESTO, se precisarán los siguientes datos, de lo contrario crúcese los casilleros.

RAMO	OFICINA	EMPLEO
III	SALA REGIONAL MONTERREY	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA REGIONAL

EL OTORGANTE
VÍCTOR MONTOYA AYALA

CLAVE: 5308

En cuanto a la Antigüedad laboral en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cobra aplicación el artículo 11, Transitorio del Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de Agosto de 1990, por el que se publica el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y el párrafo tercero, del artículo 6, Transitorio del Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de noviembre de 1996, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.



RAMO III

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CALLE DE LA UNIÓN 1000
P.O. BOX 1000
MEXICO, D.F. 06000

A VICTOR MONTOYA AYALA
Presente.

Núm. 13379
Exp. 5308
C.C. 03200000

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 195, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, ha sido nombrado para ocupar el puesto de **SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA REGIONAL nivel 13A**, adscrito a la **SALA REGIONAL MONTERREY** con efectos a partir del **20 de Abril de 2015**, con las atribuciones que marca la Ley y con las percepciones y emolumentos que asigna a este empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Acuerdo delegatorio de facultades, con fundamento en el Artículo 7, fracción VII del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

México, D. F., a 30 de Abril de 2015

**EL PRESIDENTE DE SALA REGIONAL MONTERREY
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACIÓN**



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

MAGISTRADO MARCO ANTONIO ZAVALA ARREDONDO

En la Ciudad de México, D. F., a 30 de Abril de 2015 al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, declaro HABER PROTESTADO, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; guardar ésta y las leyes que de ella emanen y que no desempeñe otro empleo.

Previa la protesta de ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido.

México D. F., a 30 de Abril de 2015
**COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS Y
 ENLACE ADMINISTRATIVO**



TRIBUNAL ELECTORAL
 del Poder Judicial de la Federación
 Coordinación de
 Recursos Humanos y
 Enlace
 Administrativo


LIC. PEDRO ESTUARDO RIVERA HESS

EL OTORGANTE
VICTOR MONTÓYA AYALA



EN EL CASO DE QUE EL EMPLEADO HAYA SIDO PROMOVIDO DE OTRO PUESTO, se precisarán los siguientes datos, de lo contrario crúcese los casilleros.

RAMO	OFICINA	EMPLEO
III	SALA REGIONAL MONTERREY	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA REGIONAL

CLAVE: 5308

En cuanto a la Antigüedad laboral en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cobra aplicación el artículo 11, Transitorio del Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de Agosto de 1990, por el que se publica el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y el párrafo tercero, del artículo 6, Transitorio del Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de noviembre de 1996, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.





RAMO III

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FIDELES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
CALLE DE LA JUSTICIA S/N
CERES DE SAN JUAN DE LOS RIOS, COAHUILA DE ZARAGOZA
C.P. 27000

A VICTOR MONTOYA AYALA
Presente.

Núm. 12953
Exp. 5308
C.C. 03200000

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 195, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, ha sido nombrado para ocupar el puesto de **SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA REGIONAL**, nivel 13A, adscrito a la **SALA REGIONAL MONTERREY** con efectos a partir del **16 de Enero al 31 de Octubre de 2015**, con las atribuciones que marca la Ley y con las percepciones y emolumentos que asigna a este empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Acuerdo delegatorio de facultades, con fundamento en el Artículo 7, fracción VII del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

México, D. F., a 5 de febrero de 2015

**EL PRESIDENTE DE SALA REGIONAL MONTERREY
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACIÓN**



MAGISTRADO MARCO ANTONIO ZAVALA ARREDONDO

En la Ciudad de México, D. F., a 5 de febrero de 2015 al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, declaro HABER PROTESTADO, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; guardar ésta y las leyes que de ella emanen y que no desempeño otro empleo.

Previa la protesta de ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido.

México D. F., a 5 de febrero de 2015
**COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS Y
ENLACE ADMINISTRATIVO**



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
Coordinación de
Recursos Humanos
y Enlace
Administrativo


LIC. PEDRO ESTUARDO RIVERA HESS

EN EL CASO DE QUE EL EMPLEADO HAYA SIDO PROMOVIDO DE OTRO PUESTO, se precisarán los siguientes datos, de lo contrario crúcese los casilleros.

RAMO	OFICINA	EMPLEO
III	SALA REGIONAL MONTERREY	SECRETARIO AUXILIAR REGIONAL

**EL OTORGANTE
VICTOR MONTOYA AYALA**



CLAVE: 5308

En cuanto a la Antigüedad laboral en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cobra aplicación el artículo 11, Transitorio del Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de Agosto de 1990, por el que se publica el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y el párrafo tercero, del artículo 6, Transitorio del Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de noviembre de 1996, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.



RAMO III

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**



A VICTOR MONTOYA AYALA
Presente.

Núm. 11966
Exp. 5308
C.C. 0320000000

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 195, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, ha sido nombrado para ocupar el puesto de **SECRETARIO AUXILIAR REGIONAL**, nivel 21, adscrito a la **SALA REGIONAL MONTERREY** con efectos a partir del **1° de Octubre de 2013**, con las atribuciones que marca la Ley y con las percepciones y emolumentos que asigna a este empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Acuerdo delegatorio de facultades, con fundamento en el Artículo 7, fracción VII del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

México, D. F., a 14 de Octubre de 2013

**EL PRESIDENTE DE SALA REGIONAL MONTERREY
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACIÓN**



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

MAGISTRADO MARCO ANTONIO ZAVALA ARREDONDO

En la Ciudad de México, D. F., a 14 de Octubre de 2013 al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, declaro HABER PROTESTADO, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; guardar ésta y las leyes que de ella emanen y que no desempeño otro empleo.

Previa la protesta de ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido.

México D. F., a 14 de Octubre de 2013
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
Coordinación de
Recursos Humanos
y Enlace
Administrativo


LIC. PEDRO ESTUARDO RIVERA HESS

EN EL CASO DE QUE EL EMPLEADO HAYA SIDO PROMOVIDO DE OTRO PUESTO, se precisarán los siguientes datos, de lo contrario crúcense los casilleros.

RAMO	OFICINA	EMPLEO
III	SALA REGIONAL MONTERREY	PROFESIONAL OPERATIVO

EL OTORGANTE
VICTOR MONTOYA AYALA



CLAVE: 5308

En cuanto a la Antigüedad laboral en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cobra aplicación el artículo 11, Transitorio del Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de Agosto de 1990, por el que se publica el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y el párrafo tercero, del artículo 6, Transitorio del Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de noviembre de 1996, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.



RAMO III

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

A VICTOR MONTOYA AYALA
Presente.

Núm. 11896
Exp. 5308
C.C. 0320000000

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 195, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, ha sido nombrado para ocupar el puesto de **PROFESIONAL OPERATIVO, nivel 25A**, adscrito a la **SALA REGIONAL MONTERREY** con efectos a partir del **26 de Agosto de 2013**, con las atribuciones que marca la Ley y con las percepciones y emolumentos que asigna a este empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Acuerdo delegatorio de facultades, con fundamento en el Artículo 7, fracción VII del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

México, D. F., a 10 de Septiembre de 2013

**EL PRESIDENTE DE SALA REGIONAL MONTERREY
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACIÓN**



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

MAGISTRADO MARCO ANTONIO ZAVALA ARREDONDO

En la Ciudad de México, D. F., a 10 de Septiembre de 2013 al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, declaro HABER PROTESTADO, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; guardar ésta y las leyes que de ella emanen y que no desempeño otro empleo.

Previa la protesta de ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona cuyo favor fue expedido.

México D. F., a 10 de Septiembre de 2013
**COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS Y
ENLACE ADMINISTRATIVO**



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
Coordinación de
Recursos Humanos
y Enlace
Administrativo

LIC. PEDRO ESTUARDO RIVERA HESS

EN EL CASO DE QUE EL EMPLEADO HAYA SIDO PROMOVIDO DE OTRO PUESTO, se precisarán los siguientes datos, de lo contrario crúcense los casilleros.

RAMO	OFICINA	EMPLEO
III	X	X

EL OTORGANTE
VICTOR MONTROYA AYALA



CLAVE: 5308

En cuanto a la Antigüedad laboral en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cobra aplicación el artículo 11, Transitorio del Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de Agosto de 1990, por el que se publica el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y el párrafo tercero, del artículo 6, Transitorio del Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de noviembre de 1996, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.



RAMO III

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE LA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE LA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE LA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A VICTOR MONTOYA AYALA
Presente.

Núm. 10173
Exp. 9308
C.C. 0220200000

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, ha sido nombrado para ocupar el puesto de **PROFESIONAL OPERATIVO**, nivel **25C**, adscrito a la **DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS** con efectos a partir del **16 de Abril al 30 de Septiembre de 2012**, con las atribuciones que marca la Ley y con las percepciones y emolumentos que asigna a este empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Para tal efecto y con fundamento en el Acuerdo Delegatorio de Facultades, de fecha 23 de noviembre de 2006 y el Artículo 7, fracción VII del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se suscribe este nombramiento.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

México, D. F., a 16 de Abril de 2012

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. CÉSAR SILVA-HERZOG URRUTIA

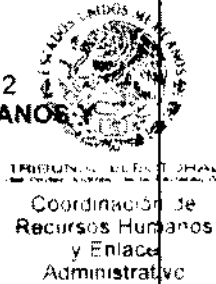


TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

En la Ciudad de México, D. F., a 16 de Abril de 2012 al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, declaro HABER PROTESTADO, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; guardar ésta y las leyes que de ella emanen y que no desempeño otro empleo.

Previa la protesta de ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido.

México D. F., a 16 de Abril de 2012
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS Y ENLACE ADMINISTRATIVO

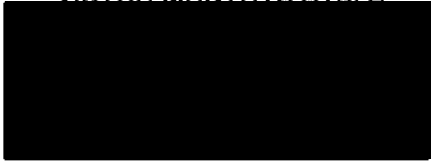


LIC. RAFAEL ELIZONDO GASPERÍN

EN EL CASO DE QUE EL EMPLEADO HAYA SIDO PROMOVIDO DE OTRO PUESTO, se precisarán los siguientes datos, de lo contrario crúcense los casilleros.

RAMO	OFICINA	EMPLEO
III	X	X

EL OTORGANTE
VICTOR MONTOYA AYALA



CLAVE: 5308

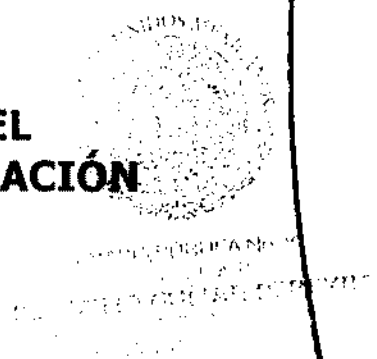
En cuanto a la Antigüedad laboral en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cobra aplicación el artículo 11, Transitorio del Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de Agosto de 1990, por el que se publica el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y el párrafo tercero, del artículo 6, Transitorio del Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de noviembre de 1996, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.



RAMO III

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

A VICTOR MONTOYA AYALA
Presente.



Núm. 10637
Exp. 5308
C.C. 0220200000

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, ha sido nombrado para ocupar el puesto de **PROFESIONAL OPERATIVO**, nivel **25C**, adscrito a la **DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS** con efectos a partir del **1° de Octubre al 31 de Diciembre de 2012**, con las atribuciones que marca la Ley y con las percepciones y emolumentos que asigna a este empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Para tal efecto y con fundamento en el Acuerdo Delegatorio de Facultades, de fecha 23 de noviembre de 2006 y el Artículo 7, fracción VII del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se suscribe este nombramiento.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

México, D. F., a 1° de Octubre de 2012

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

LIC. CÉSAR SILVA-HERZOG URRUTIA

En la Ciudad de México, D. F., a 1° de Octubre de 2012 al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, declaro HABER PROTESTADO, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; guardar ésta y las leyes que de ella emanen y que no desempeñe otro empleo.

Previa la protesta de ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido.

México D. F., a 1° de Octubre de 2012
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

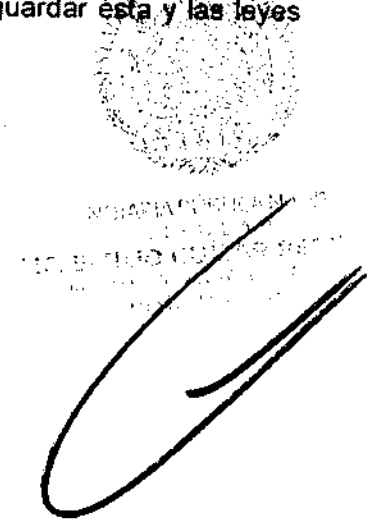


LIC. PEDRO ESTUARDO RIVERA HESS

Encargado del Despacho de la Coordinación de Recursos Humanos y Enlace Administrativo en términos del of. Núm. TEP/JF/GRHEA/1801/2012



TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación
 Coordinación de Recursos Humanos y Enlace Administrativo



EN EL CASO DE QUE EL EMPLEADO HAYA SIDO PROMOVIDO DE OTRO PUESTO, se precisarán los siguientes datos, de lo contrario crúcese los casilleros.

RAMO	OFICINA	EMPLEO
III	DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	PROFESIONAL OPERATIVO

EL OTORGANTE
VICTOR MONTOXA AYALA



CLAVE: 5308

En cuanto a la Antigüedad laboral en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cobra aplicación el artículo 11, Transitorio del Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de Agosto de 1990, por el que se publica el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y el párrafo tercero, del artículo 6, Transitorio del Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de noviembre de 1996, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

NOTARÍA PÚBLICA 81

----- ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 081/22279/24 -----

----- (CERO OCHENTA Y UNO/VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE/VEINTICUATRO) -----

----- EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, hoy día 15 quince del mes de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, Yo, Licenciado EMILIO GUÍZAR PEREYRA, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 81 ochenta y uno, con domicilio en esta ciudad y ejercicio en la demarcación notarial correspondiente al Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León.-----

--- C E R T I F I C O:- Que la presente copia fotostática que consta de 08 ocho fojas, utilizadas por un solo lado, tamaño carta, que es copia fiel de su original, que contiene OFICIO No. CEEAVNL/3564/2022 dirigido a VICTOR MONTOYA AYALA, expedido por la COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS y ANEXOS, cuyo documento doy fe de tener a la vista, cotejo y devuelvo a su presentante.-----

---- LEVANTO LA PRESENTE ACTA PARA LO EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, QUEDANDO REGISTRADA EN EL LIBRO DE ACTAS FUERA DE PROTOCOLO QUE SE LLEVA EN ESTA NOTARÍA EN EL PRESENTE AÑO.-----


----- DOY FE.-----

LIC. EMILIO GUÍZAR PEREYRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 81
GUPE800623QX2



NOTARIO PÚBLICO TITULAR
EMILIO GUÍZAR PEREYRA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 81
CALLE DE LOS HERMANOS GUÍZAR PEREYRA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO

NOMBRE : FD0650 MONTOYA AYALA VICTOR MDODA.
CARRERA : LIC. EN DERECHO (Presencial)
PERIODO ESCOLAR : Agosto-Diciembre 2023
CATEGORIA :

RFC : 
HRS. CLASE: 8
HRS. EST. :
HRS. INV. :
HRS. ADM. :
HRS. TUTORIA: 0
TOTAL :

#	SEM	TI	GPO	CLAVE	NOMBRE
1	11	CO	041	312	Derecho electoral
2	7	CO	015	D35	Derecho Procesal Constitucional: Control Constituc

HORA	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
07:00 A 07:50	D35 015 LL2Y		D35 015 LL2Y		D35 015 LL2Y	
07:50 A 08:40						
08:40 A 09:30						
09:30 A 10:20						
10:20 A 11:10						
11:10 A 12:00						
12:00 A 12:50						
12:50 A 13:40						
13:40 A 14:30						
14:30 A 15:20						
15:20 A 16:10						
16:10 A 17:00						
17:00 A 17:50						
17:50 A 18:30						
18:30 A 19:10						
19:10 A 19:50	312 041-1041	312 041 1041	312 041 1041	312 041 1041	312 041 1041	312 041 1041
19:50 A 20:30						
20:30 A 21:10						


Garza Castillo
Alberto



GARZA CASTILLO MARIO ALBERTO DR.
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGIA

FD0650 MONTOYA AYALA VICTOR MDODA.
MAESTRO

NOMBRE : FD0650 MONTOYA AYALA VICTOR MDODA.
CARRERA : LIC. EN DERECHO (Presencial)
PERIODO ESCOLAR : ENERO-JUNIO 2024
CATEGORIA :

RFC : 
HRS. CLASE: 8
HRS. EST. :
HRS. INV. :
HRS. ADM. :
HRS. TUTORIA: 0
TOTAL :

#	SEM	TI	GPO	CLAVE	NOMBRE
1	11	CO	041	312	Derecho electoral
2	7	CO	018	D35	Derecho Procesal Constitucional: Control Constituc

----- HORARIO -----

HORA	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
07:00 A 07:50	D35 018 (221)		D35 018 221		D35 018 221	
07:50 A 08:40						
08:40 A 09:30						
09:30 A 10:20						
10:20 A 11:10						
11:10 A 12:00						
12:00 A 12:50						
12:50 A 13:40						
13:40 A 14:30						
14:30 A 15:20						
15:20 A 16:10						
16:10 A 17:00						
17:00 A 17:50						
17:50 A 18:30						
18:30 A 19:10						
19:10 A 19:50	312 041 1041	312 041 1041	312 041 1041	312 041 1041	312 041 1041	
19:50 A 20:30						
20:30 A 21:10						

Mano
by c

GARZA CASTILLO MARIO ALBERTO DR.
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGIA

FD0650 MONTOYA AYALA VICTOR MDODA.
MAESTRO



ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA


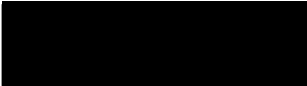

RH/CAP/ARCHIVO/02225/2023
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
MTRA. SUSANA GUADALUPE GALLEGOS DE LA C
CONSTANCIA DE EMPLEO

Monterrey, NL., a 9 de Mayo de 2023

TITULAR DE RECURSOS HUMANOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UANL

Presente.-

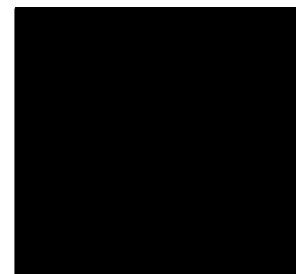
Se hace constar a través de este conducto que la información reflejada en este documento es una copia fiel de los registros que se encuentran a esta fecha en nuestros archivos.

DATOS GENERALES		PERIODOS REGISTRADOS				
VICTOR MONTOYA AYALA		Ingreso	Baja	Antigüedad del periodo		
				Años	Meses	Días
No. Empleado :	941280	11/03/2022		1	1	29
Secretaría :	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO					
Dependencia :	COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS					
Puesto :	DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA ESTATAL					
Edad :	38 Años 1 Meses 19 Dias					
RFC :		Status:	Activo			
CURP :		Sueldo :	\$76,514.00			
Observaciones :		ANTIGÜEDAD ACUMULADA : 1 AÑOS 1 MESES 29 DÍAS				
Regimén de Contratación:	Base					

Se expide la presente constancia a los nueve días del mes de Mayo de dos mil veintitres, en la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León.

Atentamente,


LIC. JORGE LUIS VALDES GONZALEZ
JEFE DE PERSONAL





UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México

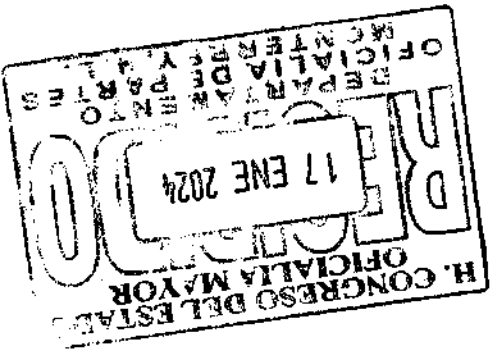
otorga la presente

CONSTANCIA

a

VICTOR MONTTOYA AYALA

Por completar satisfactoriamente los módulos virtuales del curso:



Procedimientos de Operación Estandarizados

Proyecto Integración de los mecanismos de coordinación interinstitucional para la investigación de delitos de alto impacto a nivel estatal

17 May 2023



Kristian Hölge
Representante
UNODC México

WELLS



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México

otorga la presente

CONSTANCIA

a

VICTOR MONTTOYA AYALA

Por completar satisfactoriamente los módulos virtuales del curso:

Coordinación para la investigación

**Proyecto Integración de los mecanismos de coordinación interinstitucional
para la investigación de delitos de alto impacto a nivel estatal**

15 May 2023



Kristian Hölge
Representante
UNODC México

2011



**EL COLEGIO DE PROFESIONALES
PROMOTORES DE LA CULTURA DE
LOS DERECHOS HUMANOS, A.C.**

otorga el presente reconocimiento al

MTRRO. VÍCTOR MONTTOYA AYALA

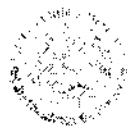
en agradecimiento por sus valiosos aportes, conocimientos y experiencias compartidas en el taller "Procedimiento Abreviado" parte del ciclo "Procedimiento del Sistema Penal Acusatorio" impartido de manera virtual el día 9 de marzo de 2023.

LIC. MCP SANDRA LUZ CASTILLO HERNÁNDEZ

Presidenta

I Consejo Directivo 2021-2024

1000



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

GOBERNACIÓN

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

VICTOR

MONTOYA AYALA

Por su participación en la capacitación:

**“LA ACTUACIÓN DEL PRIMER RESPONDIENTE
EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO”**

Realizada el 12, 13 y 14 de octubre de 2022

LIC. RICARDO MEJÍA BERDEJA

SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

DR. CRESCENCIO JIMÉNEZ NÚÑEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO AL SISTEMA DE JUSTICIA



CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE 2022



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

1000



LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
a través del
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Otorga la presente

CONSTANCIA

a:

VICTOR MONTROYA AYALA

Por su participación en el curso:
"Justicia Restaurativa"

Impartido en el Instituto de Formación Profesional, los días 27, 28 y 29 de septiembre del 2022
Con una duración de 21 horas.

Se extiende la presente en
Monterrey, Nuevo León, a 29 de septiembre del 2022.

Lic. Gerardo Israel Rodríguez Briseño
Encargado del Despacho del Instituto de Formación Profesional



INSTITUTO
DE FORMACIÓN
PROFESIONAL



CONSTANCIA A

Víctor Montoya Ayala

Por su participación como panelista en la mesa de diálogo

El efecto reparador en la atención a las víctimas en el procedimiento penal

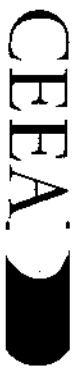
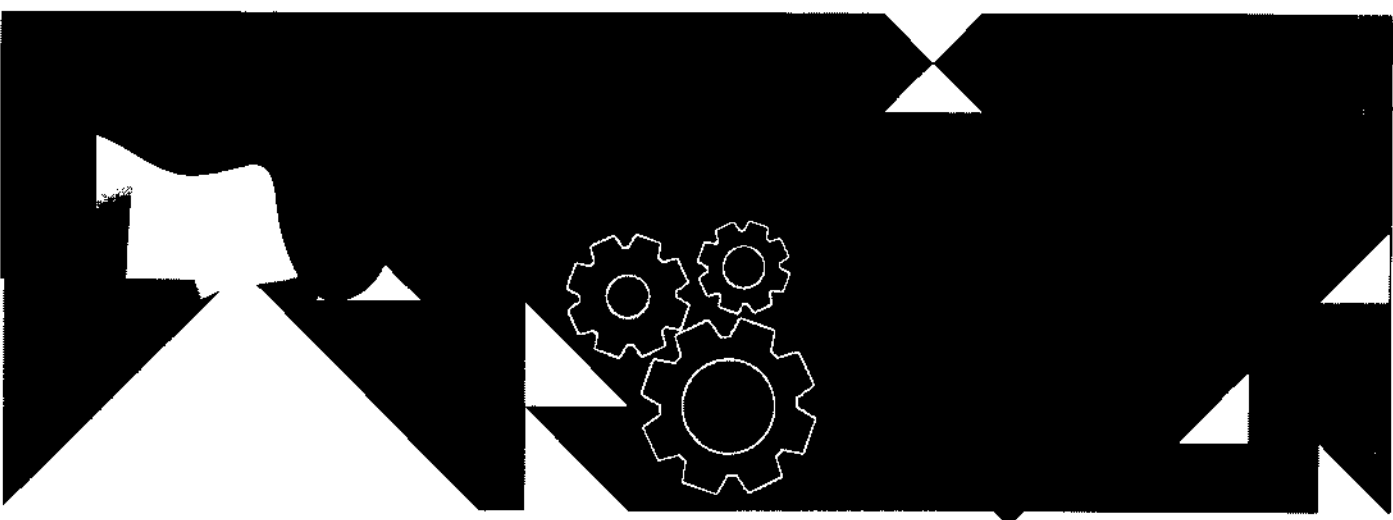
que forma parte de la segunda edición del Encuentro CEJUME en formato virtual, realizado los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2022.

Lila Zaire Flores Fernández

Directora de proyectos del Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C.

Luis Fernando Pérez Hurtado

Director del Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C.



Este documento fue facilitado gracias al apoyo de la Oficina Interinstitucional de Asesoría Jurídica y el Centro de Estudios y Aprendizaje Judicial (CEJUME).





LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
a través del
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Otorga la presente

CONSTANCIA

a:

VICTOR MONTROYA AYALA

Por su participación en el:
“Curso de Especialización para los Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes”
Impartido en el Instituto de Formación Profesional, los días del 04 de abril al 21 de mayo del 2022
Con una duración de 160 horas.
Se extiende la presente en
Monterrey, Nuevo León, a 21 de mayo del 2022.

Lic. Gerardo Israel Rodríguez Briseño
Encargado del Despacho del Instituto de Formación Profesional





La Universidad Autónoma de Nuevo León

otorga la presente

CONSTANCIA

a

MONTOYA AYALA VICTOR

Por haber participado en el "Programa de Capacitación Docente, Invierno 2021 - 2022" como asistente del curso **Curso de inducción al Modelo Educativo (2015) y Modelo Académico 2020 de Técnico Superior Universitario Profesional** Licenciatura de la UANL.

Horas: 30 Créditos: 1

En el periodo comprendido del 6 de diciembre de 2021 al 31 de enero de 2022.

"Alere Flammam Veritatis"
Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, N.L.


Q.F.B. Emilia Edith Vásquez Farías
Secretaria Académica


Dr. Jaime Arturo Castillo Elizondo
Secretario de Innovación y
Desarrollo Digital



LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A

MONTOYA AYALA VICTOR

Por concluir satisfactoriamente el curso "FORMACIÓN A DOCENTES EN
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL AULA con una duración de 5 horas
durante el mes de noviembre de 2021

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Ciudad Universitaria, noviembre de 2021



MTRRO. OSCAR P. LUJO SERRATO
Director de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL





EL COLEGIO DE ABOGADOS DE NUEVO LEÓN, A.C.

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

Al

Mtro. Víctor Montoya Ayala

Por su brillante exposición de la Conferencia

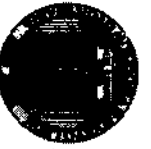
**"Reelección en Nuevo León. Impacto en el Congreso
Estatal ante la ausencia de reglas claras"**

ofrecida dentro del Ciclo de Conferencias "Retos y Oportunidades
para acceder a la Democracia efectiva".

Monterrey, N.L., a 14 de julio de 2021

MDF. JOSÉ MANUEL CARDONA MONREAL

Presidente-Rectar



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

El Centro de Estudios Parlamentarios

otorga la presente

Constancia

al:

Mtro. VÍCTOR MONTROYA AYALA

Por haber impartido el Módulo V:

"Técnicas y delitos electorales: Guía para la defensa y prevención de sanciones" en el Diplomado

Atentamente

Roberto Gómez Montoya

Montreay, Nuevo León, 08 de mayo 2011

Mtro. CAROLINA MARTÍN LUCIO

Directora del CEP





A través de la Cuarta Visitaduría General de la CNDH otorgan el presente

Diploma

A: **Víctor Montoya Ayala**

Por haber cumplido las 90 horas de actividades académicas y extracurriculares en 15 módulos temáticos del

"Diplomado en Derechos Humanos de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas"



Ha del Rosario Piedra I

Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra
Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Javier López Sánchez

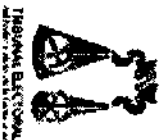
Dr. Javier López Sánchez
Director General de la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Jorge Enrique Linares Salgado

Dr. Jorge Enrique Linares Salgado
Director de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México

Guillermo Garrido Cruz

Mtro. Guillermo Garrido Cruz
Rector de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla



BIENESTAR

2020
LEONARDO VILLARDO



otorgan la presente

CONSTANCIA

a

VÍCTOR MONTROYA AYALA

por la acreditación del curso:

**"PREVENCIÓN Y BLINDAJE EN MATERIA
ELECTORAL Y CASOS PRÁCTICOS"**

*Con una duración de 2 horas-clase, impartida el 3 de diciembre
del 2020, de manera virtual.*

Dra. Gabriela D. Ruvalcaba García
Directora de la Escuela Judicial Electoral



Instituto Nacional Electoral

El Instituto Nacional Electoral

Otorga la presente

Constancia

a

Víctor

Montoya Ayala

Por su participación en el curso virtual:

La observación electoral

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

sábado 3 de octubre de 2020





**REFORMAS
POLÍTICAS**
EN AMÉRICA LATINA



OEA
Más derechos
para las gentes



Se otorga la presente

CONSTANCIA

a *Victor Montoya Ayala*

por haber presentado la ponencia: Programas sociales.
Entrega de apoyos que incentivan o combaten las malas prácticas en e

**2º SEMINARIO INTERNACIONAL: LAS REFORMAS POLÍTICAS
A LA REPRESENTACIÓN EN AMÉRICA LATINA**

realizado del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2020

FOR VI FAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, Cuernavaca México, octubre de 2020.

Dr. Pedro Salazar Ugarte
Director del Instituto de Investigaciones
Jurídicas de la UNAM

Mariana Freidenberg
Investigadora en el Instituto
de Investigaciones Jurídicas de la UNAM



EL COLEGIO DE ABOGADOS

DE NUEVO LEÓN

Otorga el presente

Reconocimiento

Al

Mtro. Víctor Montoya Ayala

Analista en materia Electoral

Por su brillante participación en el

Ciclo de Conferencias en materia Electoral, con el tema

“Delitos electorales en el contexto de la nueva dinámica de los programas sociales Federales”
a través de la plataforma Zoom.

Monterrey, N.L. a 9 de septiembre de 2020.

MDF. **JOSÉ MANUEL CARDONA MONREAL**

Presidente-Recto

La Universidad Autónoma de Nuevo León

otorga el presente

DIPLOMA

a

Víctor Montoya Ayala

Por haber concluido satisfactoriamente el
“Diplomado para el Desarrollo de Habilidades Docentes”
que se llevó a cabo del 13 de julio al 16 de agosto de 2020
con duración de 60 horas (2 créditos).

Módulo	Descripción	Horas
1	Diseño instruccional de unidades de aprendizaje para la modalidad no escolarizada	25
2	Uso de herramientas web para el diseño de actividades digitales de aprendizaje	8
3	Formación de facilitadores en línea	15
4	Aprendizaje Activo	6
5	Manejo socio-afectivo del grupo virtual	6



QFB Emilia Edith Vásquez Farfán
Secretaria Académica



Dr. Jaime Arturo Castillo Elizondo
Secretario de Innovación y
Desarrollo Digital



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través de la Escuela Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Victor Montoya Ayala

Por haber aprobado el curso virtual de:

**Régimen Sancionador Electoral; POS
y PES**

del 22 de junio al 17 de julio de 2020, con duración de 40 horas.

Dra. Gabriela Ruvalcaba García

Directora de la Escuela Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través de la Escuela Judicial Electoral
otroga la presente

CONSTANCIA

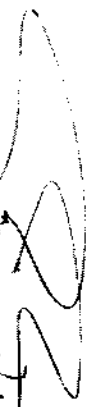
a

Víctor Montoya Ayala


por haber participado en el

**Seminario E-lectorar de
Representación proporcional**

impartido del 19 al 25 de mayo de 2020.



Dra. Gabriela D. Ruvalcaba García
Directora de la Escuela Judicial Electoral



ESCUELA JUDICIAL
ELECTORAL



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través de la Escuela Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Victor Montoya Ayala

Por haber aprobado el taller virtual de:

Delitos Electorales

del 25 de febrero al 12 de abril de 2019, con duración de 40 horas.



Dr. Carlos Soriano Cienfuegos

Director de la Escuela Judicial Electoral

del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Ciudad de México, martes 14 de mayo de 2019

Folio digital: LOFfd6puhJ





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través de la Escuela Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Victor Montoya Ayala

Por haber aprobado el curso virtual de:

**Control de constitucionalidad y
convencionalidad**

del 9 de marzo al 3 de abril de 2020, con duración de 40 horas.

Dra. Gabriela Ruvalcaba García

Directora de la Escuela Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

La Suprema Corte de Justicia a través de la Dirección de General de Casas de la Cultura Jurídica, otorga el presente

DIPLOMA

Víctor Montoya Ayala

a:

por haber cursado y aprobado el Diplomado
"Acceso a la Justicia en Materia de Derechos Humanos"
edición 2017, con una duración de 120 horas.

Se expide el presente Diploma a los quince días del mes de junio de dos mil diecisiete,
en la Ciudad de México.

Lic. Alejandro Manuel González García
Secretario Jurídico de la Presidencia

Dr. Hector Arturo del Roso Larragotti
Director General de Casas
de la Cultura Jurídica



NOTARÍA PÚBLICA 81

----- ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 081/21948/23 -----

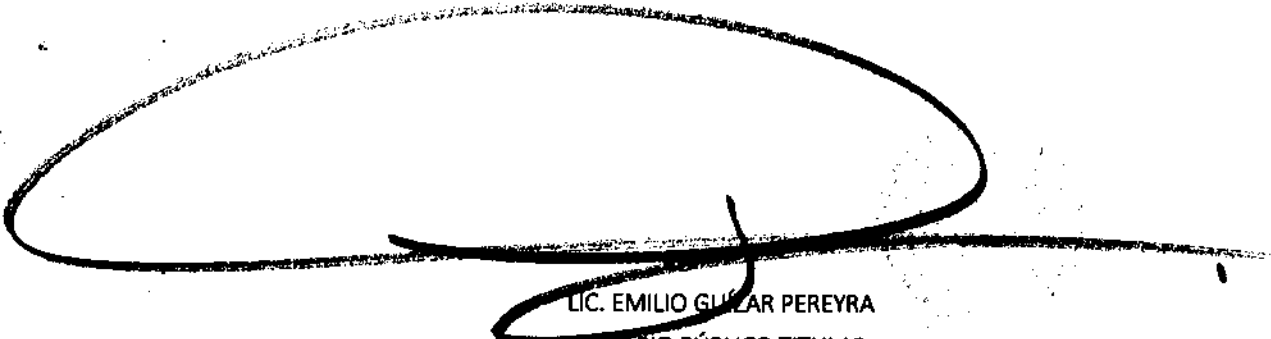
----- (CERO OCHENTA Y UNO/VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO/VEINTITRÉS) -----

---- EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, hoy día 21 veintiuno del mes de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, Yo, Licenciado EMILIO GUÍZAR PEREYRA, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 81 ochenta y uno, con domicilio en esta ciudad y ejercicio en la demarcación notarial correspondiente al Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León. -----

---- **C E R T I F I C O**:- Que la presente copia fotostática que consta de 22 veintidós fojas, utilizadas por un solo lado, tamaño carta, que es copia fiel de su original, que contiene **DIVERSAS CONSTANCIAS Y DIPLOMAS** a nombre de **VICTOR MONTOYA AYALA**, cuyo documento doy fe de tener a la vista, cotejo y devuelvo a su presentante. -----

---- LEVANTO LA PRESENTE ACTA PARA LO EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, QUEDANDO REGISTRADA EN EL LIBRO DE ACTAS FUERA DE PROTOCOLO QUE SE LLEVA EN ESTA NOTARÍA EN EL PRESENTE AÑO. -----

----- DOY FE. -----



LIC. EMILIO GUÍZAR PEREYRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 81
GUPE800623QX2



FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A

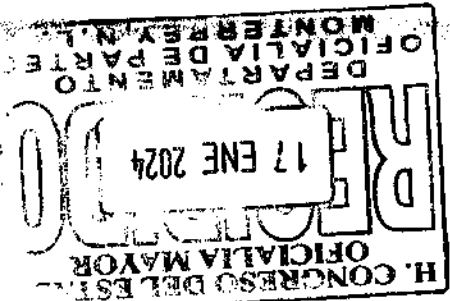
Mtro. Víctor Montoya Ayala

por su valiosa participación durante el evento "Atención a Víctimas", que se llevó a cabo el día
viernes 17 de noviembre del presente año.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Ciudad Universitaria, 2023

Dr. Mario *Mario* Garza Castillo
Director de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL

JUNTOS
RECONSTRUYAMOS
EL PAÍS



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Tecnológico de Monterrey
Escuela de Ciencias Sociales
y Gobierno



CPPCDH
Colegio de Profesionales
Promotores de la Cultura
de los Derechos Humanos



FACDYC
FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

EL COLEGIO DE PROFESIONALES PROMOTORES DE LA CULTURA DE LOS
DERECHOS HUMANOS, A.C.

LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y GOBIERNO DEL TECNOLÓGICO DE
MONTERREY
Y

LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

otorgan el presente reconocimiento al

MTRRO. VICTOR MONTTOYA AYALA

en agradecimiento por su valiosa participación en la Mesa de Diálogo "Análisis de la Coyuntura
Democrática hacia 2024". Llevada a cabo el día 13 de septiembre de 2023 en el Foro de Rectoría
del Tecnológico de Monterrey.

**DRA. ELVIRA ELENA
NARANJO PRIEGO**

Directora del Departamento Regional
de Economía de la Escuela de Ciencias
Sociales y Gobierno del Tecnológico de
Monterrey

**LIC. MCP SANDRA LÚZ
CASTILLO HERNÁNDEZ**

Presidenta Fundadora del
Colegio de Profesionales Promotores de
la Cultura de los Derechos Humanos, A.C.
I Consejo Directivo 2021-2024

**DR. MARIO ALBERTO
GARZA CASTILLO**

Director de la Facultad de Derecho
y Criminología de la Universidad
Autónoma de Nuevo León

Monterrey, Nuevo León, a 13 de septiembre de 2023

11/11/11



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
NUEVO LEÓN**



Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

a:

Víctor Montoya Ayala

Por haber participado en las Mesas de Diálogo del evento:

**Qué Sí y qué NO se puede
en la propaganda política y electoral**

Monterrey, N.L. 8 de septiembre de 2023

Mtra. Beatriz Adriana Carrasco
Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral
y de Participación Ciudadana de Nuevo León

Mtro. Ruy Guerra González
Presidente-Rector del Colegio de Abogados
de Nuevo León, A.C.





renace[®]
SOLIDARIDAD Y JUSTICIA

Institución Renace, A.B.P.
otorga el presente reconocimiento a

Víctor Montoya Ayala

Nuestro profundo agradecimiento por la conferencia impartida
“Debida diligencia en la atención a Víctimas”
para todo el personal de la institución


Lic. Angélica María Elizondo Riojas
Directora General


Monterey N.L., 6 de Julio de 2023



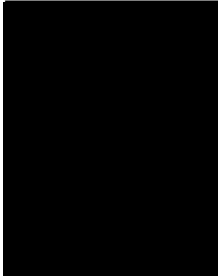
2



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

conocer
conocimiento • competitividad • crecimiento

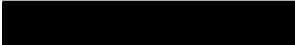


EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Otorga a:

VÍCTOR MONTOYA AYALA

con Clave Única de Registro de Población:



**Certificado de Competencia Laboral en el Estándar
de Competencia**

Atención al ciudadano en el sector público

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC0105
Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 26 de agosto de 2011.

Entidad de Certificación y Evaluación

Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo, A.C.

El presente se expide en la Ciudad de México, a 24 de marzo de 2023

Rodrigo A. Rojas Navarrete
Director General del CONOCER

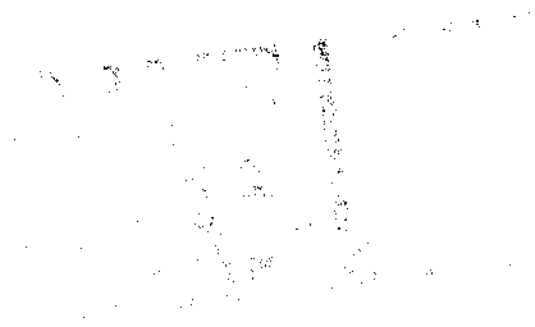


Folio CONOCER: D-0025562623



COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN





**Escuela de Gobierno y
Transformación Pública
Tecnológico de Monterrey**

Otorga a:

Víctor Montoya Ayala

la presente

Constancia

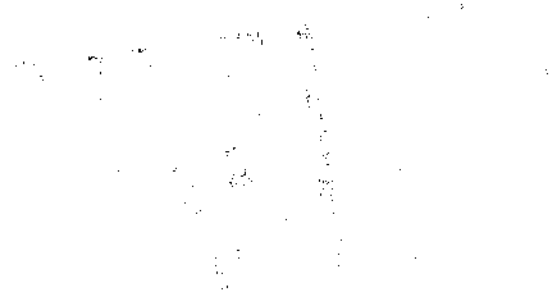
por haber concluido exitosamente el programa

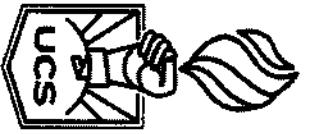
**Seminario sobre la Nueva Constitución del Estado de Nuevo
León (40 horas)**

Monterrey, Nuevo León, a 13 de enero de 2023

Dr. Pablo de la Peña Sánchez
*Decano Asociado de Educación Continua
Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno
Tecnológico de Monterrey*

Dr. Pedro Rubén Torres Estrada
*Líder Académico del Programa y Profesor
Escuela de Gobierno y Transformación Pública
Tecnológico de Monterrey*

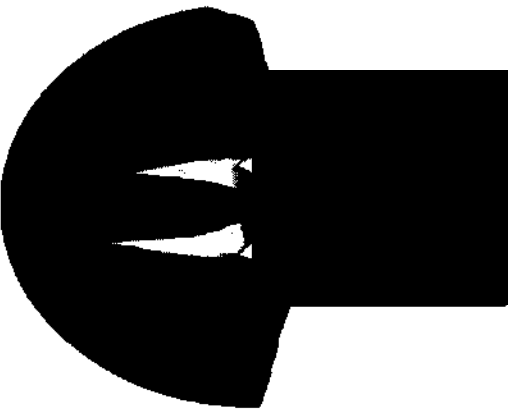




UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD
Ciencia, Paz y Humanismo

**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

otorga el presente:



CERTIFICADO

a

Víctor Montoya Ayala

Por haber concluido satisfactoriamente los estudios correspondientes al Plan de Estudios vigente del "Programa de Formación Inicial para Asesor Jurídico de Víctimas en el Sistema de Justicia Penal", con una duración total de 384 horas y una vigencia de 3 años a partir de la fecha de expedición del presente documento de certificación.

Dra. Abayely Mandujano Montoya

Rectora de la Universidad de Ciencias de la Seguridad.

Mtro. Ramón Guadalupe Santos Villalón

Secretario General.



Nuevo León
Gobierno del Estado


El presente documento se expide en Santa Catarina, Nuevo León, a los 12 días del mes de noviembre del 2022.

El C. Victor Montoya Ayala cursó y aprobó las siguientes materias que cubren INTEGRAMENTE el plan de estudios del "Programa de Formación Inicial para Asesor Jurídico de Víctimas en el Sistema de Justicia Penal", con las calificaciones que a continuación se expresan:

Folio: 013341

MÓDULO I	CAUF	MÓDULO III	CAUF
Derechos humanos de las personas en situación de víctimas.	10	Soluciones alternativas y foros de terminación anticipada.	10
Generalidades del sistema de justicia penal.	10	Ejecución de sanciones penales.	10
Argumentación jurídica.	10	Taller de individualización de las sanciones y reparación del daño.	10
		Procedimientos penales especiales.	10
MÓDULO II	CAUF	MÓDULO IV	CAUF
El asesor jurídico en la etapa de investigación en el sistema de justicia penal.	10	Ética del asesor jurídico de la víctima.	10
La función del asesor jurídico en la audiencia inicial: taller.	9	Manejo de emociones.	10
El asesor jurídico en la etapa intermedia en el sistema de justicia penal.	10	Taller de herramientas psicosociales y lingüísticas.	10
El asesor jurídico en la etapa de juicio oral en el sistema de justicia penal.	10		

Departamento de Admisiones y Servicios Escolares
 Registrado el día 12 de noviembre de 2022, en el libro 01 en la página 02 con el folio 013341.

Verificado por: 
 LIC. LAYRA BEATRIZ CARBALLO GONZÁLEZ
 COORDINADORA DE ADMISSIONES Y SERVICIOS ESCOLARES

Coordinadora del Departamento de Admisiones y Servicios Escolares





FACDYC
FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA



UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

EL COLEGIO DE PROFESIONALES PROMOTORES DE LA CULTURA DE LOS
DERECHOS HUMANOS, A.C.

LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD
Y
AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

otorgan el presente reconocimiento al

MTRRO. VICTOR MONTTOYA AYALA

en agradecimiento por su valiosa aportación en el marco de la presentación del libro "El derecho fundamental al voto. Del sufragio tradicional al voto por internet de los mexicanos en el extranjero." del Dr. Jesús Gerardo López Macías, llevado a cabo en el auditorio "Lic. Victor L. Treviño" de la FacDyc.

DR. VICTOR CASTILLO ESTRADA
Subdirector de Vinculación de la
Facultad de Derecho y
Criminología UANL

LIC. MCP SANDRA LUZ CASTILLO
HERNÁNDEZ
Presidenta

1 Consejo Directivo 2021-2023

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 25 de marzo de 2022



Colegio de Profesionales Promotores de la Cultura
de los Derechos Humanos, A.C.

Otorga la presente

CONSTANCIA

que acredita a:

Mtro. Víctor Montoya Ayala

Como Asociado Activo en las actividades para la construcción de este Colegio de Profesionales.

Monterrey, Nuevo León, a 17 de agosto de 2022

LIC. MCP SANDRA LUZ CASTILLO HERNANDEZ

PRESIDENTA

I CONSEJO DIRECTIVO 2021-2024



EL COLEGIO DE ABOGADOS DE NUEVO LEÓN

Otorga el presente

Reconocimiento

Al C.

Lic. Víctor Montoya Ayala

Ex Secretario de la Sala Regional Monterrey del TEPJF

Por la brillante participación como moderador
en la Mesa de Trabajo
"Propuestas de reforma
ante la nulidad de la elección en
Monterrey, Nuevo León"
celebrada en este Colegio.

Monterrey, N.L. a 13 de febrero de 2019.


Lic. Enrique Alberto Ayala García
Presidente-Rector



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Otorga el presente

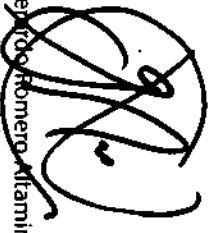
Reconocimiento


al

Lic. Víctor Montoya Ayala

Por la impartición del Taller
"Elaboración de sentencias"

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de febrero de


M. en A. Georgetto Romero Altamirano
Consejero Presidente del Consejo General


Mtro. Luis Octavio Vado Grajales
Consejero Electoral



TRIBUNAL
ELECTORAL DEL
ESTADO DE OAXACA

OTORGA EL PRESENTE

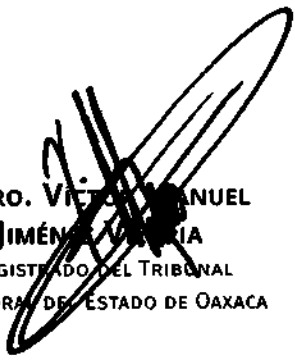
RECONOCIMIENTO

AL LIC. **VÍCTOR MONTOYA AYALA**

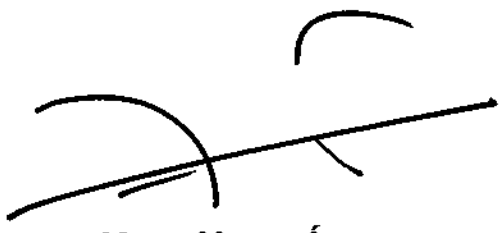
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA REGIONAL MONTERREY,
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

**POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN EL
TALLER ELABORACIÓN DE SENTENCIAS**

23-24 NOVIEMBRE 2017



MTRO. VÍCTOR MANUEL
JIMÉNEZ VÁSQUEZ
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA



MTRO. MIGUEL ÁNGEL
CARBALLIDO DÍAZ
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA



MTRO. RAYMONDO WILFRIDO
LÓPEZ VÁSQUEZ
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN
ESTATAL
ELECTORAL
NUEVO LEÓN

LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN OTORGA EL PRESENTE


RECONOCIMIENTO

a:

Lic. Víctor Montoya Ayala

por su valiosa participación como coordinador de mesa en el
"Taller de simplificación de sentencias",
efectuado el 2 y 3 de noviembre de 2017

Monterrey, Nuevo León, 3 de noviembre de 2017.


Dr. Mario Alberto Garza Castillo
Consejero Presidente

CIUDA
DANIA **3**
Días


Lic. Héctor García Marroquín
Secretario Ejecutivo



EL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

al

Lic. Victor Montoya Ayala

**Secretario de Estudio y Cuenta de la
Sala Regional Monterrey del TEPJF**

Por su valiosa participación en la impartición del
TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE SENTENCIAS
y su constante aportación para la capacitación de este Instituto.



Lic. Jesús Eduardo Hernández Anguiano
CONSEJERO PRESIDENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas,
9 de Junio de 2017



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**El Instituto Estatal Electoral y de Participación
Ciudadana de Oaxaca**
A través de la Comisión de Educación Cívica y Mecanismos
de Participación Ciudadana

Oroga el presente:

RECONOCIMIENTO

Al:

Lic. Víctor Montoya Aguila

Por haber impartido el Curso-Taller:
“Modelo de Resolución Ciudadana”.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 21 de abril de 2017.

~~Mtro. Gustavo Meixueiro Najera~~

~~Consejero Presidente del Instituto Estatal
Electoral y de Participación Ciudadana
de Oaxaca~~

~~Mtro. Garardo García Marroquín~~

~~Presidente de la Comisión de
Educación Cívica y Mecanismos de
Participación Ciudadana~~



El Instituto Electoral de Coahuila

otorga el presente:

Reconocimiento

Lic. Victor Montoya Ayala

a:

por haber impartido la capacitación para la elaboración de sentencias de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a las y los funcionarios de este órgano electoral.

Lic. Gabriela María De León Fariñas
Consejera Presidenta

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 6 de abril del 2018.

El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán

Otorga la presente

Constancia

a

Víctor Montoya Ayala

Por su valiosa participación como **impartidor** del **Curso-Taller para la Elaboración de Sentencias**, dirigido al personal jurisdiccional del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, en el marco de las actividades realizadas con motivo de su vigésimo quinto aniversario, los días 29 y 30 de marzo de 2017.

TEEM

25 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Dr. Rubén Herrera Rodríguez
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

Otorga el presente

Reconocimiento a:

Víctor Montoya Ayala

Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Monterrey del
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Por su participación como expositor
en el taller del

MANUAL

PARA LA ELABORACIÓN DE SENTENCIAS
Justicia Electoral cercana a la ciudadanía.

M. en A. ~~Gerardo~~ **Henriero Alzamora**
Consejero, Presidente del Consejo General
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Mtro. **Luis Octavio Vado Grajales**
Consejero Electoral, presidente de las Comisiones Jurídica y Editorial
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Santiago de Querétaro, QRO.
R Z O



El Tribunal Electoral de Guanajuato, otorga el presente:

RECONOCIMIENTO

al Lic: Víctor Montoya Ayala

por su valiosa participación en la impartición del taller “Elaboración de Sentencias Ciudadanas”, que forma parte de la capacitación interna de este Tribunal Electoral.

Guanajuato, Gto., 09 de marzo de 2018.


Mgdo. Héctor René García Ruiz
Magistrado Presidente del Tribunal Estatal
Electoral de Guanajuato

Salas Regionales del Noroeste I

Otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

Al Lic. Víctor Montoya Ayala

como coordinador de mesa del

Modelo de sentencias



**Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa**

Tijuana, Baja California, junio 08 de 2016.

Mag. Alonso Pérez Becerril

~~Coordinador de las Salas Regionales Noroeste I~~

~~y Presidente de la Primera Sala~~

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del
Centro de Capacitación Judicial Electoral
extiende la presente

CONSTANCIA

a

Víctor Montoya Ayala

por haber asistido al seminario

**Estrategias metodológicas para la argumentación con
análisis comparado en el contexto latinoamericano
impartido por el Dr. Juan Bautista Lucca**

el 21 y 22 de enero de 2016 en la Ciudad de México
de 10:00 a 14:00 horas


Dr. Carlos Báez Silva

Dirección



Dr. Juan Bautista Lucca
Catedrático de la Facultad de Ciencia Política y
Relaciones Internacionales de la Universidad de
Rosario y CONICET, Argentina


Folio: 00124

Validado por

Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García

Secretaria Académica

Centro de Capacitación Judicial Electoral



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del
Centro de Capacitación Judicial Electoral
extiende la presente

CONSTANCIA

a

Víctor Montoya Ayala

por haber asistido a la conferencia magistral

Acuerdos jurídicos y debate
impartida por el Dr. Josep Aguiló Regla

el 12 de noviembre de 2015 en la Ciudad de México
de 10:00 a 12:00 horas



Dr. Carlos Báez Silva
Director

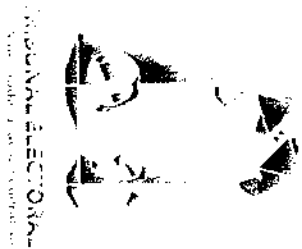


Dr. Josep Aguiló Regla
Catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad de Alicante

Folio: 647

Validado por
Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz
Jefa de unidad de capacitación del
Centro de Capacitación Judicial Electoral





El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del
Centro de Capacitación Judicial Electoral
extiende la presente

CONSTANCIA
a

Víctor Montoya Ayala

por haber asistido a la conferencia magistral

**La interacción entre el Tribunal de Justicia de la Unión
Europea y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos al
hilo del derecho de sufragio y la *lex mitior***

impartida por el Dr. Ricardo Alonso García

el 29 de octubre de 2015 en la Ciudad de México
de 11:00 a 13:00 horas

Dr. Carlos Báez Silva
Director



Dr. Ricardo Alonso García
Catedrático de Derecho Administrativo y Comunitario en la Universidad Complutense de Madrid

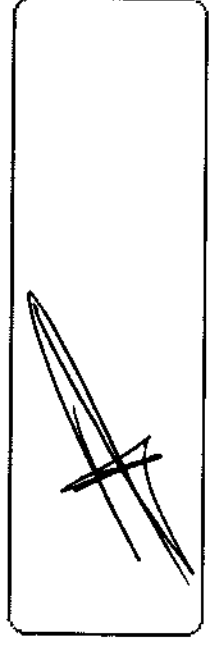
Folio: 568

Validado por

Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz

Jefa de unidad de capacitación del

Centro de Capacitación Judicial Electoral





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del
Centro de Capacitación Judicial Electoral

extiende la presente

CONSTANCIA

a

Víctor Montoya Ayala

por haber asistido al Seminario:


***“La fiscalización de las campañas electorales en el sistema electoral
estadounidense”, con cuatro horas de duración, los días 3 y 4 de septiembre de 2015
en la Ciudad de México.***

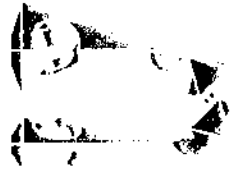

Dr. Carlos Báez Silva
Director

Dr. Daniel Tokaji,
Catedrático en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ohio.

Folio: 0306

Validado por:
Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García
Secretaría Académica del CCJE

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is stylized and appears to be the name Gabriela Dolores Ruvalcaba García.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del
Centro de Capacitación Judicial Electoral

extiende la presente

CONSTANCIA

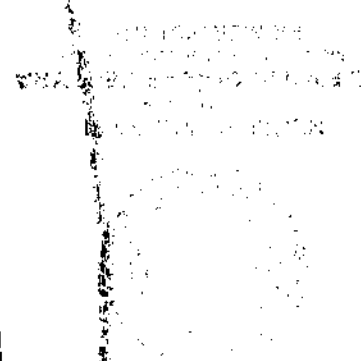
a

Victor Montoya Ayala

por haber asistido al:


"Taller de Representación Proporcional",
impartido por la Dra. Karolina Monika Gilas, los días 28 y 29 de mayo de 2015, con ocho
horas de duración, en las instalaciones de la Sala Superior, en México, D.F.

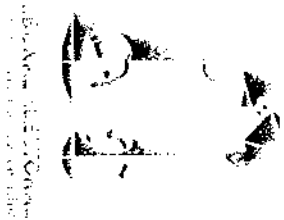
Dr. Carlos Báez Silva
Director



Folio: 0157

Validado por:
Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García
Secretaría Académica del CCJE

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is stylized and appears to be the name 'G. Dolores Ruvalcaba García'.



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del
Centro de Capacitación Judicial Electoral
extiende la presente

CONSTANCIA

a

Víctor Montoya Ayala

por haber asistido al:

Taller Intensivo sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos,

impartido por los abogados Senior de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Romina Sijniensky y Jorge Calderón, del 29 al 31 de octubre de 2014, con 12 horas de duración, en la Ciudad de México.


Dr. Carlos Báez Silva
Director



Mtra. Romina Sijniensky y Mtro. Jorge Calderón,
Abogados Senior de la Corte Interamericana de Derechos Humanos,

Programa:

Módulo 1 – Sistema IDH

- Introducción al SIDH
- Funcionamiento de la Corte IDH

Módulo 2 – Derechos Políticos

- Jurisprudencia sobre Derechos Políticos I
- Jurisprudencia sobre Derechos Políticos II

MÓDULO 3 - CONTROL DE CONVENCIONALIDAD

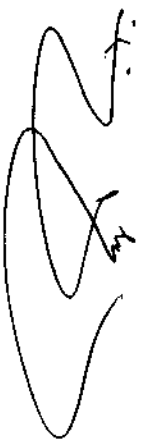
- Control de Convencionalidad

MÓDULO 4 – EJERCICIO

- Presentaciones prácticas, Plenario

Folio: 1350

Validado por:
Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García
Secretaría Académica del CCJE



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del
Centro de Capacitación Judicial Electoral
extiende la presente

CONSTANCIA

a


Víctor Montoya Ayala

por haber asistido al Taller:

“La Reforma Político Electoral 2014”,
los días 27 y 28 de octubre de 2014, con diez horas de duración, en
instalaciones de la Sala Regional Monterrey.




Dr. Carlos Báez Silva
Director



Régimen de partidos políticos y coaliciones	Dra. Karolina Monika Gilas
Candidaturas Independientes	Dra. Karolina Monika Gilas
Procesos electorales	Lic. Darío Mora Jurado

Folio: 1311

Validado por:
Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García
Secretaria Académica del CCJE



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del
Centro de Capacitación Judicial Electoral
extiende la presente

CONSTANCIA

a

Victor Montoya Ayala

por haber acreditado satisfactoriamente el curso

“Reformas Electorales 2014”,

modalidad en línea (E-learning), realizado del 22 de septiembre al 14 de
noviembre de 2014.



Dr. Carlos Báez Silva
Director

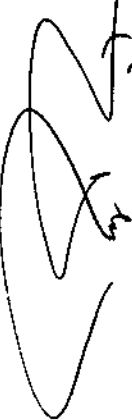


Temario

- Tema 1. Régimen de gobierno
 - 1.1. Relaciones entre el Poder Legislativo y Ejecutivo
 - 1.2. Reelección
 - 1.3. Representación proporcional
- Tema 2. INE y OPLES
- 2.1. Instituto Nacional Electoral
- 2.2. Organismos públicos locales
- Tema 3. Autoridades electorales jurisdiccionales
 - 3.1. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
 - 3.2. Autoridades jurisdiccionales electorales locales
- Tema 4. Régimen de partidos políticos
 - 4.1. Pérdida de registro
 - 4.2. Acceso a la información de los partidos políticos
 - 4.3. Coaliciones
 - 4.4. Acciones afirmativas de género
 - 4.5. Asuntos internos y justicia intrapartidaria
- Tema 5. Candidaturas independientes
 - 5.1. Registro
 - 5.2. Derechos y prerrogativas
 - 5.3. Financiamiento y fiscalización
- Tema 6. Proceso electoral
 - 6.1. Proceso electoral
 - 6.2. Etapas del proceso electoral
 - 6.3. Voto de los mexicanos en el extranjero
- Tema 7. Derecho sancionador electoral
 - 7.1. Procedimiento ordinario sancionador
 - 7.2. Procedimiento especial sancionador
 - 7.3. Procedimiento especial sancionador ante las juntas distritales
- Tema 8. Fiscalización a los partidos políticos
 - 8.1. Financiamiento de los partidos políticos.
 - 8.2. Fiscalización y nulidad por rebase de tope de gastos
- Tema 9. Modelo de comunicación política
 - 9.1. Modelo de comunicación política.
 - 9.2. Nulidad por compra y/o adquisición de cobertura informativa.
 - 9.3. Propaganda negativa.
 - 9.4. Propaganda gubernamental.
- Tema 10. Instrumentos de participación ciudadana
 - 10.1. Instrumentos de participación ciudadana
 - 10.2. Consulta popular
 - 10.3. Iniciativa popular
- Tema 11. Medios de impugnación
 - 11.1. Reglas de interpretación
 - 11.2. Recurso de revisión del procedimiento sancionador
- Tema 12. Delitos electorales
 - 12.1. FEPADE y autoridades locales
 - 12.2. Conductas y sanciones

Folio: 1037

Validado por:
Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García
Secretaria Académica del CCJE





El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
otorga la presente constancia a

VICTOR MONTOYA AYALA

por haber concluido el curso a distancia

**Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para
Prevenir y Eliminar la Discriminación**

realizado del 4 de agosto al 17 de agosto de 2014,
con una duración de 10 horas y con una calificación de 9.

Ciudad de México, D.F., a 27 de agosto de 2014.

Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez
Director General Adjunto de Vinculación,
Programas Educativos y Divulgación



1



El Instituto de la Judicatura Federal - Escuela Judicial y el
Centro de Capacitación Judicial Electoral del
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
otorgan la presente



CONSTANCIA

a

VÍCTOR MONTTOYA AYALA

por su asistencia al curso

Nuevo Juicio de Amparo Curso de Actualización

impartido por videoconferencia,
del 17 de febrero al 7 de agosto de 2014, en la Sala Regional Monterrey
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

México, Distrito Federal, diciembre de 2014

Dr. Julio César Vázquez-Mellado García
Magistrado - Director

Dr. Carlos Baez Silva
Director

Centro de Capacitación Judicial Electoral

Handwritten text, possibly a signature or scribble, located in the center of the page.

!

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del
Centro de Capacitación Judicial Electoral
extiende la presente

CONSTANCIA


a

Víctor Montoya Ayala

por haber asistido a la Conferencia Magistral:

**“Gramática, normatividad y sociedad – algunos problemas
del lenguaje jurídico”**,

impartida por la Dra. Concepción María del Pilar Company Company,
el 11 de agosto de 2014, con una hora y media de duración, en la Ciudad de México.



Dr. Carlos Báez Silva

Director



Dra. Concepción María del Pilar Company Company,
Catedrática en la Universidad Nacional Autónoma de México
y Miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua Española.

Folio: 0369
Validado por:
Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García
Secretaría Académica del CCJE

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is stylized and appears to be the name of the validating official, Gabriela Dolores Ruvalcaba García.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del
Centro de Capacitación Judicial Electoral
extiende la presente

CONSTANCIA

a

Victor Montoya Ayala


por haber asistido al Seminario:

**"Metodologías para resolver litigios que involucran
derechos fundamentales",**
impartido por el Dr. Fernando Toller, el 14 de agosto de 2014,
con tres horas de duración, en la Ciudad de México.



Dr. Carlos Báez Silva

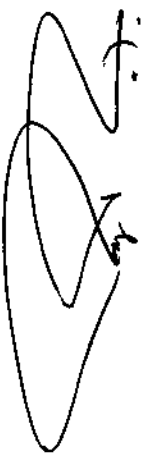
Director

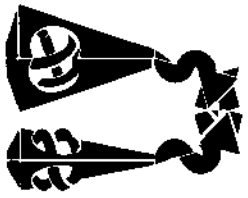


Dr. Fernando Toller,
Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral.

Folio: 0597

Validado por:
Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García
Secretaria Académica del CCJE

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is stylized and appears to be the name 'G. Ruvalcaba'.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

otorga el presente

Diploma a

Victor Montoya Aguata

en virtud de haber concluido satisfactoriamente el

Diplomado "Los Derechos Políticos y su Tutela"

Impartido del 24 de mayo al 9 de diciembre de 2014

México D.F., febrero de 2015

Magistrado José Alejandro Luna Ramos
Presidente del Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación

Dr. Carlos Baez Silva
Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral

Módulo I Implicaciones del ejercicio y observancia de los derechos humanos

1. Introducción a los derechos humanos.
2. Contenido y alcances de la reforma constitucional de 2011 en derechos humanos.
3. Principios para la aplicación de derechos humanos.
4. Bloque de constitucionalidad (Catálogo de derechos humanos).
5. Control difuso de constitucionalidad y convencionalidad.
6. La interpretación conforme.

Módulo II Naturaleza de los derechos políticos como derechos humanos

1. Orígenes de los derechos políticos como derechos humanos.
2. Los derechos políticos su marco normativo, límites y alcances.
3. Los derechos políticos en el derecho mexicano.

Módulo III La tutela de los derechos políticos en México


1. Medios para la protección de los derechos político-electorales.
2. Ampliación de la procedencia del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.
3. La ampliación de la tutela de los derechos políticos en las sentencias del TEPJF:
 - a) Derecho a votar, a ser votado y candidatura ciudadana.
 - b) Derecho de asociación y de afiliación.
4. Suspensión de los derechos políticos.
5. Derechos Políticos de los indígenas.
6. Derechos políticos e igualdad de género.

Módulo IV La tutela de los derechos humanos vinculados con los derechos político-electorales

1. Reconocimiento y ampliación de la tutela de derechos humanos vinculados con los derechos político-electorales.
2. Derecho de información.
3. Derecho de Expresión.
4. Derecho de réplica.
5. Derecho de petición.
6. Derecho de reunión.

Duración: 215 horas (137 presenciales y 78 de estudio independiente en línea).

Validado por:
Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García
Secretaría Académica del CCJE
Folio: 000016





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del
Centro de Capacitación Judicial Electoral
extiende la presente

CONSTANCIA
a

Víctor Montoya Ayala

por haber participado en el curso

“Presentación de declaraciones patrimoniales”

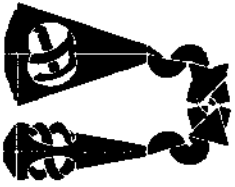
con duración de 1 hora, moderado por el personal de la Contraloría Interna del TEPJF
el 28 de abril de 2014, en la sede de la Sala Regional Monterrey.

Dr. Carlos Báez Silva
Director

Servidor público:	Víctor Montoya Ayala
Puesto:	Secretario Auxiliar Regional
Adscripción:	Sala Regional Monterrey
Programa:	Capacitación Administrativa 2014
Área temática:	Herramientas de administración
Nombre del curso:	Presentación de declaraciones patrimoniales
Período de realización e Institución:	28 de abril de 2014, a cargo del personal de la Contraloría Interna del TEPJF
Duración:	1 hora

Folio: **00092**
Validado por:
Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García
Secretaría Académica del CCJE





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del
Centro de Capacitación Judicial Electoral

extiende la presente

CONSTANCIA

a

Víctor Montoya Ayala

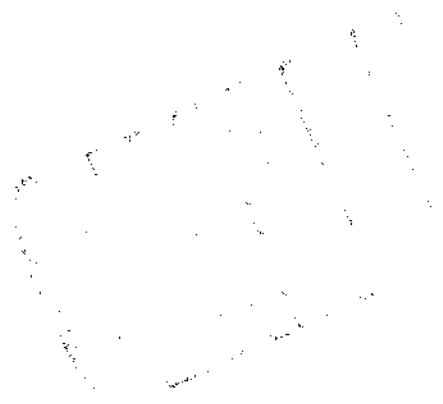
por haber asistido al seminario de 15 horas de duración

***“La evolución del concepto de transparencia y criterios
judiciales relevantes”***,

impartido del 21 al 25 de abril de 2014, por el Dr. Carlos Daniel Germán Gregorio,
en la Ciudad de México.

Dr. Carlos Báez Silva

Director





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del
Centro de Capacitación Judicial Electoral

extiende la presente

CONSTANCIA

a

Víctor Montoya Ayala

por haber acreditado satisfactoriamente el curso virtual

“La Reforma Constitucional 2014”,

realizado del 7 de abril al 9 de mayo de 2014.

Dr. Carlos Báez Silva

Director



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

VICTOR MONTOYA AYALA

Por haber concluido el curso
“La perspectiva de género desde la antropología y sociología”

Impartido de manera virtual
Del 21 de Octubre al 11 de
Diciembre de 2013

José Alejandro Luna Ramos
Magistrado Presidente TEPJF

Juan Manuel Anaya Zamora
Coordinador Académico



Si somos iguales, somos mejores



La Comisión Estatal de Derechos Humanos

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

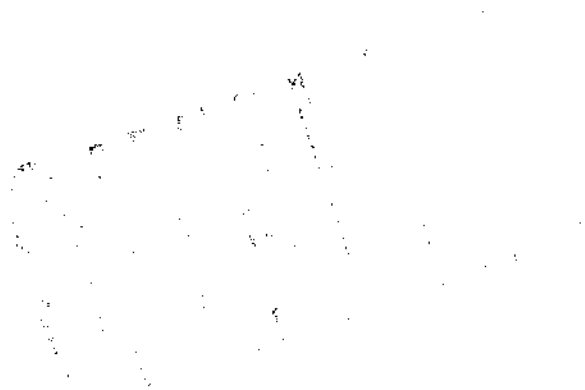
Victor Mantoya Ayala

Por su asistencia al Curso - Taller:

“Derechos Humanos, Igualdad y Perspectivas de Género”.

Minerva E. Martínez Garza

Lic. Minerva E. Martínez Garza
Presidenta de la Comisión Estatal de
Derechos Humanos Nuevo León





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del
Centro de Capacitación Judicial Electoral

extiende la presente

CONSTANCIA

a

Víctor Montoya Ayala

por haber asistido al:

“Taller de Ética Judicial”

impartido por el Dr. Rodolfo Luis Vigo

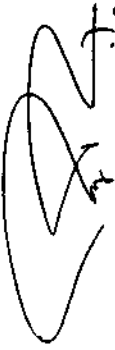
el día 29 de octubre de 2013, con tres horas de duración,
en las instalaciones de la Sala Regional Monterrey.

Dr. Carlos Báez Silva
Director

Ponente:

Dr. Rodolfo Luis Vigo, Profesor del Doctorado en Derecho de la Universidad Panamericana.
3 horas.
Taller de Ética Judicial.

Validado por:
Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García
Secretaria Académica del CCJE





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del
Centro de Capacitación Judicial Electoral

extiende la presente

CONSTANCIA

a

Víctor Montoya Ayala


por haber asistido al seminario de 2 horas de duración
“*Cultura constitucional de la jurisdicción*”

impartido el día 12 de septiembre de 2013, por el Dr. Perfecto Andrés Ibáñez,
en la Ciudad de México.

Dr. Carlos Báez Silva
Director

Dr. Perfecto Andrés Ibáñez,
Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.
Seminario "Cultura constitucional de la jurisdicción".

Validado por:
Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García,
Secretaría Académica del CCJE.

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is stylized and appears to be the name Gabriela Dolores Ruvalcaba García.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del
Centro de Capacitación Judicial Electoral

extiende el presente

DIPLOMA

a

Victor Montoya Ayala

por haber aprobado el

“Cuarto Diplomado Virtual en Derecho Electoral”

Impartido del 1 de octubre de 2012 al 5 de abril de 2013

Magdo. José Alejandro Luna Ramos
Presidente

Dr. Carlos Báez Silva
Director

**IV Diplomado Virtual en Derecho Electoral
1 de octubre de 2012 al 5 de abril de 2013.**

MÓDULO I

Marco teórico conceptual

- 1.1 Democracia y poliarquía
- 1.2 Transición y democratización
- 1.3 Política comparada

MÓDULO II

Sistemas electorales y sistemas de partidos

- 2.1 Sistemas electorales
- 2.2 Sistemas de partidos
- 2.3 Los efectos de los sistemas electorales

MÓDULO III

Derecho electoral sustantivo

- 3.1 Introducción al derecho electoral
- 3.2 Marco constitucional y legal
- 3.3 Derechos políticos
- 3.4 Derechos político-electorales
- 3.5 Los sujetos en el derecho electoral mexicano
- 3.6 Principios rectores de la función electoral

MÓDULO IV

Autoridades electorales

- 4.1 Suprema Corte de Justicia de la Nación
- 4.2 Instituto Federal Electoral
- 4.3 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- 4.4 Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales

MÓDULO V

Proceso electoral federal

- 5.1 Los partidos políticos
- 5.2 Las agrupaciones políticas
- 5.3 Frentes, coaliciones y fusiones
- 5.4 Actos preparatorios de las elecciones
- 5.5 Jornada electoral
- 5.6 Actos posteriores a la elección y resultados electorales

MÓDULO VI

Derecho administrativo sancionador electoral

- 6.1 Marco normativo
- 6.2 Los principios del *ius puniendi* en el derecho administrativo sancionador electoral
- 6.3 Procedimientos administrativo sancionador electoral
- 6.4 Nuevos tópicos del derecho administrativo sancionador electoral
- 6.5 Criterios de jurisprudencia y sentencias relacionadas

MÓDULO VII

Derecho procesal electoral

- 7.1 El sistema de medios de impugnación (reglas comunes)
- 7.2 Medios de impugnación (primera parte)
- 7.3 Nulidades
- 7.4 Medios de impugnación (segunda parte)

MÓDULO VIII

Interpretación y argumentación jurídicas


- 8.1 El problema del sentido de la norma jurídica
- 8.2 La prueba jurídica

FOLIO: 2012-10-093

FECHA DE

REGISTRO: 5 DE ABRIL DE 2013

Validado por:
Mtra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García
Secretaría Académica del CCJE





EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM,
 EL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y
 LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

Otorgan la presente

CONSTANCIA

a

Victor Montoya Aguila

por su asistencia al Seminario Internacional

EL CONSTITUCIONALISMO CONTEMPORÁNEO.
 HOMENAJE A JORGE CARPIZO

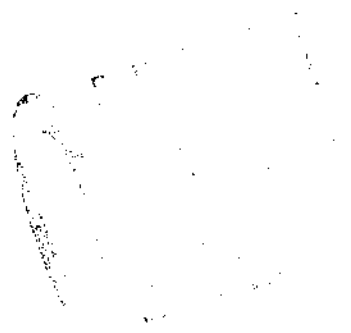
"Por mi raza hablará el espíritu"
 Ciudad Universitaria, D.F., a 5 de febrero de 2013

[Signature]
 Dr. Héctor Fix-Fierro

Director del Instituto de Investigaciones
 Jurídicas de la UNAM

[Signature]

Dr. Mónica González Contró
 Secretaria Académica del Instituto de
 Investigaciones Jurídicas de la UNAM





EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Victor Montoya Aguila

por su asistencia al Seminario

LAS IMPLICACIONES CONSTITUCIONALES DEL
PACTO POR MÉXICO

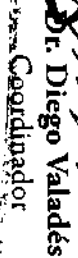
realizado los días 12 y 13 de febrero de 2013

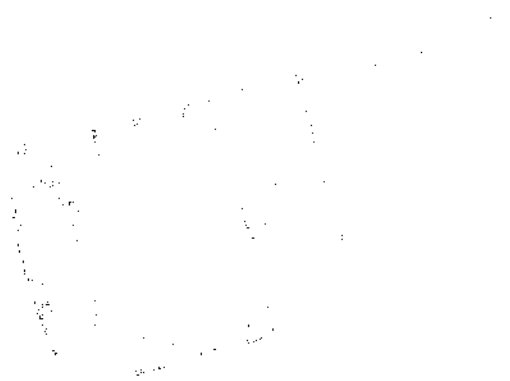
"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., febrero de 2013


Dr. Héctor Fik-Fierro
Director


Dr. César Astudillo
Coordinador


Dr. Diego Valades
Coordinador



El Instituto de la Judicatura Federal del Consejo
de la Judicatura Federal y el Centro de
Capacitación Judicial Electoral del Tribunal
Electoral del Poder Judicial de la Federación
extienden la presente

CONSTANCIA

a

Víctor Montoya Ayala

por haber asistido al curso de 36 horas de duración de

“Derecho Laboral”

impartido los días 22-24, 29-31 de octubre, 5,7,20 y 21 de noviembre
y 3 de diciembre de 2012,
en la Ciudad de México.



Magdo. Leonel Castillo González
Director General del Instituto de la
Judicatura Federal



Dr. Carlos Báez Silva
Director del Centro de
Capacitación Judicial Electoral

Programa:

Módulo 1

Nociones Generales.

Profesor: Dr. Enrique Larios.

1. Doctrinas sobre las relaciones entre el Estado y sus servidores.
2. Normatividad Laboral Internacional.
3. Regímenes Constitucionales de los trabajadores.

Módulo 2

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Profesor: Magdo. Armando Cruz Espinoza.

1. Derecho Sustantivo.
2. Derecho Procesal.

Módulo 3

Instituto Federal Electoral

Profesor: Dr. Omar Espinoza Hoyo.

1. Derecho Sustantivo.
2. Derecho Procesal.
3. Legislación aplicable y supletoriedad.

Módulo 4

Jurisprudencia y criterios relevantes.

Profesor: Juez Eduardo Hernández Sánchez.

1. Jurisprudencia y Tesis relevantes de la SCJN y de los Tribunales Colegiados de Circuito.
2. Jurisprudencia del TEPJF


Módulo 5

Discusión de casos prácticos relevantes o de mayor incidencia.

Profesor: Juez Eduardo Hernández Sánchez.

1. Casos del Instituto Federal Electoral.
2. Casos del TEPJF

Validado por:
Mtra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García
Secretaría Académica del CCJE





El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la
Coordinación de Información, Documentación y Transparencia

otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

VICTOR MONTROYA AYALA

por asistir al

Seminario Internacional
de la **Transparencia** a los
Archivos:

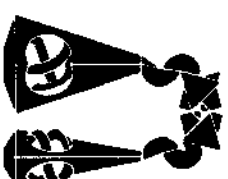
A diez años de la Ley Federal de Transparencia

José Alejandro Luna Ramos
Magistrado Presidente del Tribunal

Francisco Javier Acuña Llamas
Coordinador de Información,
Documentación y Transparencia

22 y 23
noviembre
de 2012

1000



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

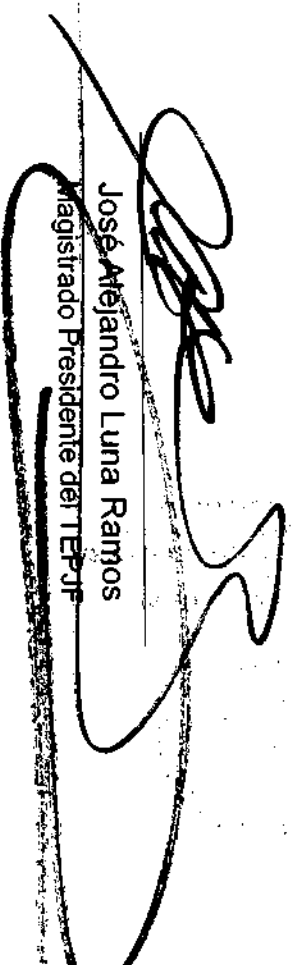
Otorga el presente

DIPLOMA

a
Víctor Montoya Ayala

por su asistencia al

V SEMINARIO INTERNACIONAL
del Observatorio Judicial Electoral del TEPJF
“La elección presidencial 2012”



José Alejandro Luna Ramos
Magistrado Presidente del TEPJF

15 y 16 de
noviembre



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del
Centro de Capacitación Judicial Electoral
extiende la presente

CONSTANCIA

a

Víctor Montoya Ayala

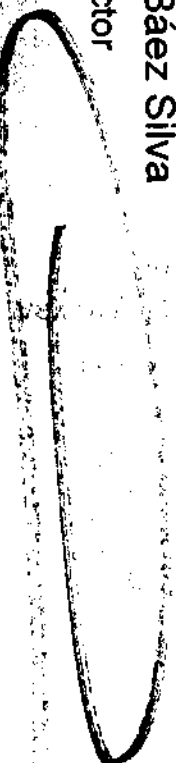
por haber asistido al Taller Interno del V Observatorio Judicial Electoral

“La selección de los candidatos electorales”

Impartido por el ***Dr. Miguel Pérez Moneo*** el día 14 de noviembre de 2012,
en la Ciudad de México

Dr. Carlos Báez Silva

Director




Ponente:

Dr. Miguel Pérez Moneo de la Universidad de Barcelona, España. 2 horas.

- 1) Regulación del proceso de nominación;**
- 2) Procedimientos de selección de candidatos;**
- 3) Experiencia de los partidos políticos españoles.**

**Validado por:
Mtra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García
Secretaria Académica del CCJE**



11-12
octubre
2012



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Víctor Montoya Ayala

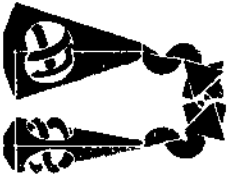
Por su asistencia al:

SEMINARIO
Proceso Electoral Federal
2012

A handwritten signature in black ink, which appears to be "C. Báez Silva", is written over a horizontal line.

Carlos Báez Silva
Director del Centro de Capacitación Judicial
Electoral del Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del
Centro de Capacitación Judicial Electoral
extiende la presente

CONSTANCIA

a

Víctor Montoya Ayala

por haber asistido al seminario de 4 horas de duración
“Las reformas constitucionales en materia política del año 2012”
impartido el día 28 de septiembre de 2012,

en la Ciudad de México


Dr. Carlos Pérez Silva
Director

Ponentes:


MESA 1. Las candidaturas independientes, la consulta pública y las iniciativas ciudadanas, alcances e impacto en el sistema constitucional mexicano. 2 horas.

**Francisco Javier Aparicio Castillo (CIDE)
Jaime Oláiz González (Universidad Panamericana)**

MESA 2. La reforma constitucional en materia política: aspectos a considerar para una aplicación efectiva. 2 horas.

**César Iván Astudillo Reyes (IIJ- UNAM)
Marcos Francisco Del Rosario Rodríguez (TEPJF)**

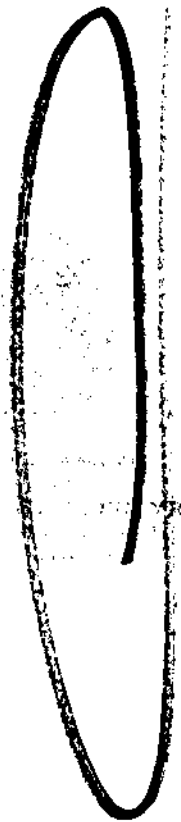
**Validado por:
Mtra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García
Secretaría Académica del CCJE**



UNIVERSITAT



POMPEU FABRA



Departamento de Derecho

VÍCTOR MONTOYA AYALA

ha asistido y participado activamente en el curso

DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHO ELECTORAL

Impartido por profesores de este Departamento en la sede del TEPJF en la ciudad de México entre los días 17 y 28 de septiembre del año 2012.

La duración del curso fue de 50h.

Barcelona, noviembre de 2012

Alejandro Saiz Arnaiz

Director del Departamento de Derecho de la Universidad Pompeu Fabra



Proceso Electoral Local
2008-2009

El Instituto Electoral del Distrito Federal
otorga el presente

Reconocimiento a

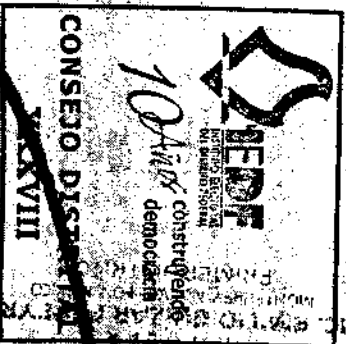
MONTOYA AYALA VICTOR

por su destacado desempeño como funcionario de Mesa Directiva de Casilla el 5 de julio de 2009.

Con su participación contribuyó al fortalecimiento
de la vida democrática del Distrito Federal

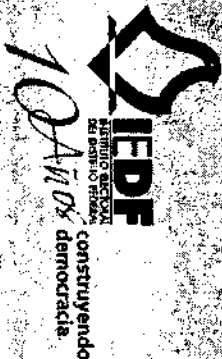
Consejo Distrital XXXVIII

MARTHA LOYA SEPÚLVEDA
Presidente del Consejo Distrital



México, DF, a 9 de julio de 2009

KARLA ROSALVA CRUZ VELÁZQUEZ
Directora de Capacitación Electoral,
Educación Cívica y Geografía Electoral



NOTARÍA PÚBLICA 81

----- ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 081/21949/23 -----

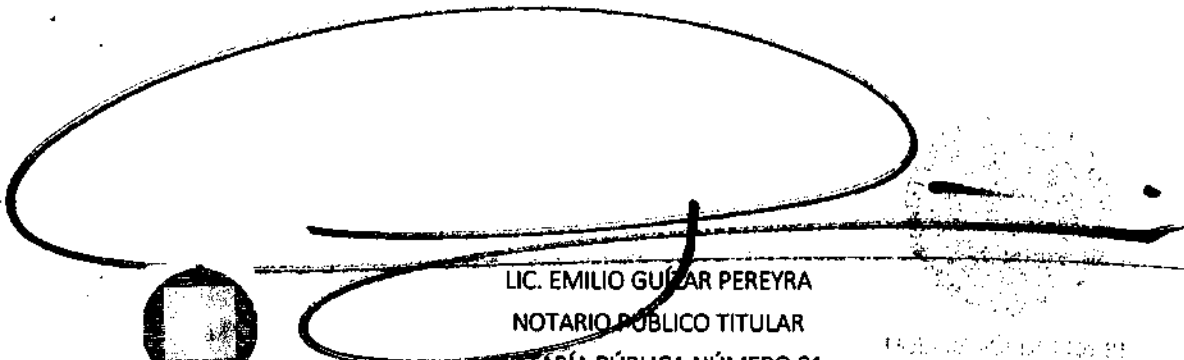
----- (CERO OCHENTA Y UNO/VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE/VEINTITRÉS) -----

---- EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, hoy día 21 veintiuno del mes de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, Yo, Licenciado EMILIO GUÍZAR PEREYRA, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 81 ochenta y uno, con domicilio en esta ciudad y ejercicio en la demarcación notarial correspondiente al Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León. -----

---- **C E R T I F I C O**:- Que la presente copia fotostática que consta de 51 cincuenta y un fojas, utilizadas 19 diecinueve por ambos lados y 32 treinta y dos por un solo lado, tamaño carta, que es copia fiel de su original, que contiene **DIVERSAS CONSTANCIAS Y RECONOCIMIENTOS a nombre de VICTOR MONTOYA AYALA**, cuyo documento doy fe de tener a la vista, cotejo y devuelvo a su presentante. -----

---- LEVANTO LA PRESENTE ACTA PARA LO EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, QUEDANDO REGISTRADA EN EL LIBRO DE ACTAS FUERA DE PROTOCOLO QUE SE LLEVA EN ESTA NOTARÍA EN EL PRESENTE AÑO. -----

----- DOY FE. -----



LIC. EMILIO GUÍZAR PEREYRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 81
GUPE800623QX2



LIC. EMILIO GUÍZAR PEREYRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 81
GUPE800623QX2



H. CONGRESO DEL ESTADO
 OFICIALIA MAYOR
RECORD Estados Unidos Mexicanos
 17 ENE 2024
 DEPARTAMENTO
 OFICIALIA DE PARTES
 MONTERREY, N.L.

Identificador Electrónico
 [Redacted]
 Clave Unica de Registro de Población
 [Redacted]
 Número de Certificado de Nacimiento
 [Redacted]
 Estado de Registro
 MEXICO
 Municipio de Registro
 NAUCALPAN DE JUAREZ

Oficialia	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

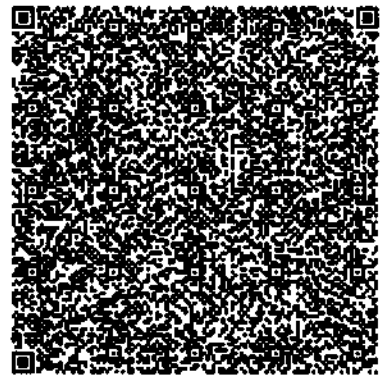
Datos de la Persona Registrada

VICTOR MONTOYA AYALA
 Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido:
 HOMBRE 21/03/1985 NAUCALPAN DE JUAREZ
 Sexo: Fecha de Nacimiento: Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

[Redacted]
 Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido: Nacionalidad: CURP:
 [Redacted]
 Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido: Nacionalidad: CURP:

Certificación:
 Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3.1 y 3.7 del Código Civil del Estado de México y 6 fracción XXXVI y 39 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.
 A los 15 días del mes de Marzo de 2022. Doy fe.

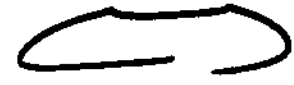


Código de Verificación



Firma Electrónica:

TU 98 Vj g1 MD My MU HN Q0 SZ Oz A3 F ZJ Q1 RP Un xN T0 SU T1 IB IE FZ QU xB ID Ex
 NT A1 Nz Aw MD lx OT g1 MD A3 MD ow IE 18 Mj Eg ZG Ug bW Fy em 8g ZG Ug MT M NX
 xN RV hJ Q0 98 bn Vs bh xu dW xs



Código QR



Director General Del Registro Civil Del Estado De Mexico
 DR. CESAR ENRIQUE SANCHEZ MILLAN

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descargue una aplicación para lectura del código QR.





Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 11679757



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo

Se expide a:

Datos del profesionista

VICTOR	MONTOYA	AYALA
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN
 DERECHO DE AMPARO
 Nombre del programa

632509
 Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 Nombre o denominación

190001
 Clave

Datos de expedición y firma electrónica

20/08/2019
 Fecha

22:23:21
 Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original
 |||11679757||11679757|11679757|2008/2019 00:00:00|CIUDAD DE MÉXICO|[REDACTED]|[VICTOR|MONTOYA|AYALA|4943|190001|UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN|11679757|MAESTRÍA EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN DERECHO DE AMPARO]|

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado
 oCC3eXtUPDITZ1ng2K7+KJ1T91TeyWAL90L4ALA2C4KNAQuDPQ3HXeNpz1UZrk95ez2A5FujeBA7eNGhUWHrSjz9AYMGCKwa+QDH7DQ250mHvGd49dM2MhYBRVU1MhE0AdwNjw+BVWYqU44gbaACSIAK0B36ku2HmeSACXo0GTAMNndZRG3oAwVh8eFVh592huL14wVaP6Eo0rcoikaBnCPW2MLY1C62pHwW0I444ypFpqrR2zp23Xe5B+yzFgorD6QMK09kVh2p5L69+mVY6k6pr26MCLC+Ow6dPw+HLM6PH0==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP
 e9p0pe83CmAH9Cpvu2zD66m06p9AgH42xLVuawmhLw6ezXAYPRoRSVb2EESejdg9ns9mNHsT059M7XUAMGmpVmsXFyzMBdzmxFidLXJQEXBJuow3gn3mjTowWAsy25p4kzyWzGweevKRUJT29UoyeSvY8eWJOCDS8JKPhUhrLHmz2VCmLR4kKJEM7Twd2pSPFE4+8Jm6ugBm6Z3bvWMLKHNeQogASLDp91pzzqytk6LH4ACVeCqogeDibufX+C45pEkdCc7w6Pfk7NndohAMF0j6HwUoeLbuY0dpOnE018XcM6+op7mV98A==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

11679757







ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SEGOB

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD



Clave:



Nombre

VICTOR MONTOYA AYALA

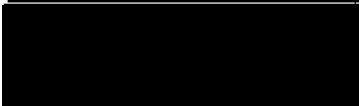


Soy Mexicano

Fecha de inscripción
14/10/1997

Folio

Entidad de registro
MEXICO



CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

VICTOR MONTOYA AYALA

PRESENTE

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

VICTOR MONTOYA AYALA

R.F.C. [REDACTED]

PRESENTE:

Una vez realizada la revisión en los archivos que conforman el Registro de Servidores Públicos Sancionados e Inhabilitados, a cargo de esta Dirección Jurídica de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, no se encontró inscrita resolución de autoridad competente que le hubiere impuesto sanción consistente en inhabilitación por responsabilidad administrativa para desempeñar empleos, cargos o comisiones públicas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 27 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 49 fracción III, 52, 53 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, 27 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, 1, 18 inciso A fracción V, 26 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, 1, 5 fracción II, 12 fracción I, del Reglamento Interior de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como en el acuerdo emitido por el Contralor General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 1 de Octubre de 2012.

Se extiende la presente constancia para los efectos legales a que hubiere lugar.

Cadena Original

[[REDACTED] | [REDACTED] | VICTOR | MONTOYA | AYALA | [REDACTED] |
[REDACTED] | [REDACTED] | 2022-03-09 | CTYG]]

1000



Con fundamento en los artículos 26 y 37, fracción XVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, fracción VI y 6 de la Ley Federal de Derechos; 66, fracción XIII, 72, fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado el 19 de julio de 2017, en relación con el artículo CUARTO Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2020, asimismo en las disposiciones Décima Octava a Vigésima Cuarta del Acuerdo por el que se establecen las normas para la operación del registro de servidores públicos sancionados y para la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las constancias de inhabilitación, no inhabilitación, de sanción y de no existencia de sanción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2008, en relación con el artículo SEXTO Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado el 19 de julio de 2017, se **HACE CONSTAR** que realizada la búsqueda en el sistema electrónico de Registro de Servidores Públicos Sancionados de la Secretaría de la Función Pública, al día de la fecha, **NO** se encontró inhabilitada a la siguiente persona:

R. F. C.

[REDACTED]

NOMBRE

MONTOYA AYÁLA VICTOR

ATENTAMENTE

Director General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial
MTRO. FERNANDO MARTÍNEZ GARCÍA

CÓDIGO DE AUTENTICIDAD: 2e56cb71a8cd4cb1fad38c2310486e79

ESTA CONSTANCIA ELECTRÓNICA, POR MEDIO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA QUE SUSTITUYE A LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL FIRMANTE, GARANTIZA LA INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO Y PRODUCIRÁ LOS MISMOS EFECTOS QUE LAS LEYES OTORGAN A LOS DOCUMENTOS CON FIRMA AUTÓGRAFA.

 **NOTARÍA
PÚBLICA 81**

----- ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 081/21950/23 -----

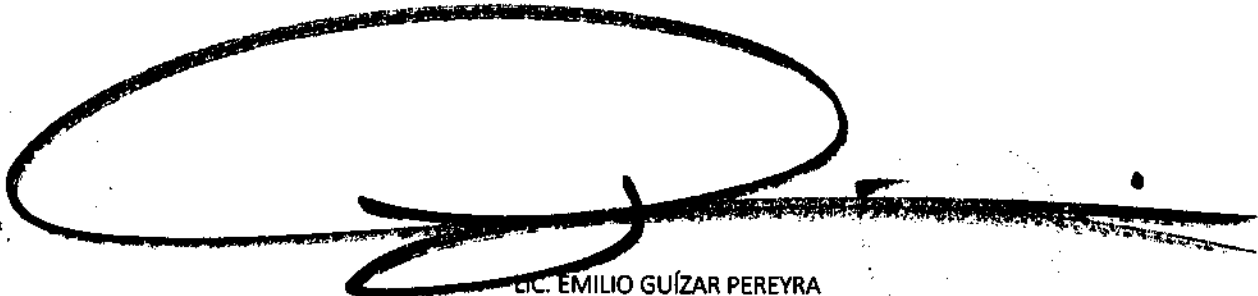
----- (CERO OCHENTA Y UNO/VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA/VEINTITRÉS) -----

---- EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, hoy día 21 veintiuno del mes de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, Yo, Licenciado EMILIO GUÍZAR PEREYRA, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 81 ochenta y uno, con domicilio en esta ciudad y ejercicio en la demarcación notarial correspondiente al Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León. -----

---- **C E R T I F I C O**:- Que la presente copia fotostática que consta de 05 cinco fojas, utilizadas por un solo lado, tamaño carta, que es copia fiel de su original, que contiene **DIVERSOS DOCUMENTOS a nombre de VICTOR MONTOYA AYALA**, cuyo documento doy fe de tener a la vista, cotejo y devuelvo a su presentante. -----

---- LEVANTO LA PRESENTE ACTA PARA LO EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, QUEDANDO REGISTRADA EN EL LIBRO DE ACTAS FUERA DE PROTOCOLO QUE SE LLEVA EN ESTA NOTARÍA EN EL PRESENTE AÑO. -----

----- DOY FE. -----



LIC. EMILIO GUÍZAR PEREYRA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 81

GUPE800623QX2



Monterrey, Nuevo León, a 17 de enero de 2024

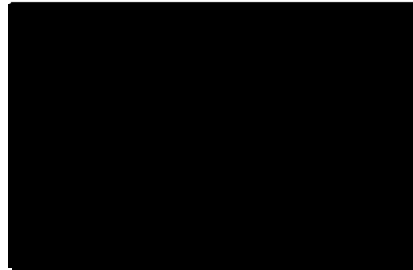
**LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE NUEVO LEÓN.**

PRESENTE.

VÍCTOR MONTOYA AYALA, comparece ante Ustedes para dar estricto cumplimiento a la Base Segunda, numeral 8, de la Convocatoria Pública expedida mediante Acuerdo número 510, relacionada con el proceso para designar titular en la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la entidad.

Al respecto, de manera expresa manifiesto mi voluntad de participar en el presente proceso de selección para la designación del Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.



Victor Montoya Ayala



12:43 hr

Monterrey, Nuevo León, a 17 de enero de 2024

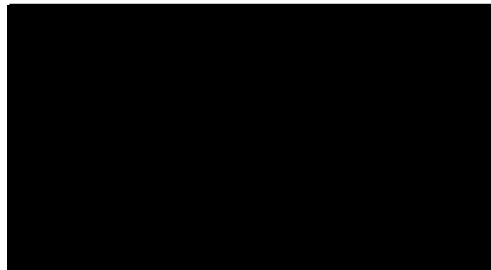
**LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE NUEVO LEÓN.**

PRESENTE.

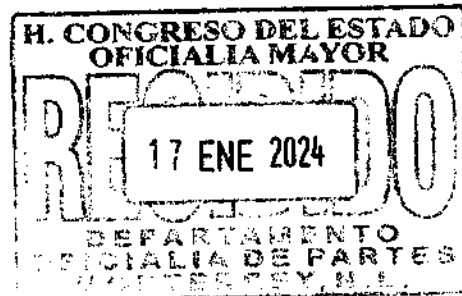
VÍCTOR MONTOYA AYALA, comparece ante Ustedes para dar estricto cumplimiento a la Base Segunda, numeral 9, de la Convocatoria Pública expedida mediante Acuerdo número 510, relacionada con el proceso para designar titular en la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León.

Al respecto, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, de manera expresa manifiesto que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.



Victor Montoya Ayala



12.43 hr.

Monterrey, Nuevo León, a 17 de enero de 2024

**LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE NUEVO LEÓN.**

PRESENTE.

VÍCTOR MONTOYA AYALA, comparece ante Ustedes para dar estricto cumplimiento a la Base Segunda, numeral 10, de la Convocatoria Pública expedida mediante Acuerdo número 510, relacionada con el proceso de designación de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León.

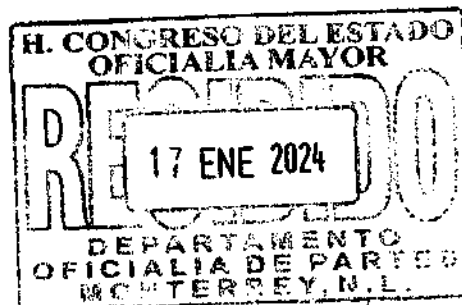
Al respecto, de manera expresa acepto el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la Base Tercera; Asimismo, señalo el siguiente correo electrónico para efectos de comunicaciones, el cual es válido, vigente y de consulta habitual:

[Redacted]

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

[Redacted Signature]

Victor Montoya Ayala



12:43 hrs